ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y C.ª—París: Calle de la Grange Batalliere núm. 18.

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . . $ 1.00 | Número del día . . . $ 0.04
Por seis meses . . . » 5.50 | Exterior, por un mes . » 1.50
Por un año . . . . . » 10.00 | » » año . . . » 15.00
Número atrasado 0.20

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes . . . . . $ 1.50 | Por un año . . . . . $ 15.00
Por trimestre . . . . » 4.00 | Exterior, por mes . . . » 2.00
Por semestre . . . . » 8.00 | » » año . . . » 20.00

Montevideo—Miércoles 22 de Octubre de 1902 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXIX—Núm. 11,456

Almanaque

Hoy miércoles 22 de Octubre, santa María Salomé y san Marcos.
Sol sale 5 h. 13 m., pónese 6 h. 19 m.; cuarto menguante el 23.

EL SIGLO

Otra víctima

EL FISCAL DE LO CIVIL

No creemos necesario volver á la discusion que provocó el diario oficial sobre los [illegible] del Juez Letrado de Paysandú. Aun cuando ese diario insista en sus acusaciones, basta y sobra con lo dicho en [illegible] columnas y en las de otros diarios de la capital y de campaña, para que nadie pueda ya engañarse respecto del alcance [illegible] del valor de los desahogos de unos [illegible] litigantes desahuciados en sus pretensiones por el referido magistrado. Ese [illegible] ha concluido, pues, para nosotros, y ha concluido en realidad para todos, inclusive para el Tribunal Pleno, que habiendo intervenido en él y adoptado resolución, no tiene por que ni para que volver [illegible] mismo, aun cuando así lo quiera el [illegible] del Presidente de la República.

No es, por lo tanto, el fondo de la cuestion [illegible] que motiva estas líneas, sino un [illegible] de la misma: la filípica dedicada por aquel diario al Fiscal de lo Civil doctor Romeu Burgués. Le ha llegado el [illegible] este funcionario en la recorrida [illegible] Cuestas viene haciendo desde el primer día de su gobierno, atacando [illegible] á todos los ciudadanos [illegible] significan y algo valen por su [illegible] ó por su carácter. «Está de [illegible] doctor Romeu Burgués: [illegible] [illegible]

[illegible]

Notas de Fénix

[illegible] La víctima de una intoxicación [illegible] era el soldado de artillería Antonio Nazzari y el señor Pongibove el farmacéutico que apoyó su actitud en la prohibicion oficial de inmiscuirse en cuestiones que atañen al médico.

[illegible] que se trata de la vida, cosas [illegible] que no dan espera á la llegada [illegible] facultativo, y se llegara al extremo [illegible] é inhumano de que en tales [illegible] pesan, de cruel demasía las formalidades científicas.

[illegible] que se aclare el punto por el Consejo de Higiene, si efectivamente es [illegible] que de asidero legal á negativa como la expresada.

* * *

Un hermoso capítulo sobre la cuestion [illegible] acaba de escribir Antonio Zozaya, [illegible] en la tendencia á quitarle el [illegible] en España á quienes no saben escribir.

Simula un diálogo, y el político comienza por creer justa aquella supresion; y así, de argumento en argumento por ambas partes, se llega á la conclusion moral de que es fecunda la lucha contra la ignorancia y contra las barreras que separan á los hombres.

El Anágrafo.—Pero, ¿no sé pensar? Siglos y siglos he servido para enriquecer á los poderosos, he arrancado á la tierra los minerales y los frutos, he movido las herramientas y hecho girar las máquinas, he bajado encorvado á la mina, he cruzado los mares á remo, he sido productor en la paz y soldado en la guerra. He servido para el dolor, ¿no soy hombre?

El Político.—Eres analfabeto.

El Anágrafo.—Pero no esclavo. No sé porque nadie me enseña, no cultivo mi inteligencia porque se me explota, ignoro la verdad porque me predicáis el error. Pero tengo opinión y juicio; soy de carne.

El Político.—Vendes el voto.

El Anágrafo.—Le venden algunos de mis hermanos cuando les aniquila la miseria; pero, ¿no eres tú quien le compra á los tuyos? Convertida la voluntad en mercancía, tan malvado es quien compra como quien vende. Tanto da ser Jacob como Esaú. Quien paga por pecar es peor cien veces que el que ha pecado por la paga. ¿No lo ha dicho una escritora á quien tienes por santa?

El Político.—Hieres y matas.

El Anágrafo.—Como tú. Sino que yo hiero por hambre, por ofuscación, por aturdimiento, por no encontrar justicia; pero tú matas por pasión ó por vicio, cuando no asesinas en bloque y hieres en monton.

El Político.—Administras mal los bienes de tus hijos.

El Anágrafo.—Mis hijos nunca han tenido bienes, y empleo en educarles la primer moneda de cobre.

El Político.—Haces de la mujer tu víctima.

El Anágrafo.—Te equivocas. Es el oro, no la miseria, quien la prostituye. No compran doncellas los iletrados, ni aquí ni en Rabat. El adulterio siempre es astuto; la traicion, como el oro, siempre amarillea.

El Político.—Te embriagas.

El Anágrafo.—Porque adulteráis la bebida del pobre.

El Político.—Huelgas.

El Anágrafo.—Cuando no hallo trabajo ó no se recompensa.

El Político.—Te vengas.

El Anágrafo.—Cuando no hacéis justicia.

El Político.—No; la sociedad se desquicia, la moral se derrumba, el bienestar desaparece; todo, porque sin tener instruccion, votas y gobiernas y administras y riges. Hay que arrancar tu púrpura en nombre del bien. Por el propio progreso tienes que volver á la ergástula.

El Anágrafo.—Habéis gobernado sin mi cincuenta siglos, y ha sido preciso que yo me emancipe para que disminuya el hambre, se dignifique la mujer, se practique la higiene, desaparezca el látigo y se abran las escuelas. Toda la historia ha sido vuestra, y la historia es una serie de crímenes. Cuatro mil años hemos sido regidos por dioses, por héroes, por caudillos y sabios, y siempre ha triunfado la desigualdad, y la sangre ha corrido á ríos y la ignorancia ha vencido doquiera.

El Político.—¿Y ahora?

El Anágrafo.—Ahora me ilustro; somos cada vez menos. Ahora desmiento la leyenda de Edades que juzgabais dichosas, en que todo eran sombras y malestar y vergüenza, en que la atrimourtin social la formaban el hambre, la guerra y la peste. Si la cultura se difunde, no es por los sabios que la crean, sino por esas muchedumbres ya emancipadas que la viven...»

Convengamos en que en esos párrafos no faltan verdades amargas, para enseñanza de los de arriba y de los de abajo.

«Si triunfo (dice el político) la victoria será para mí.»

«Si venzo (dice el anágrafo) el triunfo será para todos los hombres.»

* * *

La féria dominical que se celebra en la calle Ibicui, con gran contentamiento de los negociantes minúsculos en el ramo de almacen, está en vísperas de sufrir un cambio completo, no únicamente respecto al barrio, sino tambien en la organizacion que la rige y que mas de una vez ha dado margen á protestas industriales.

Segun nuestros informes,—que bien pueden ser inexactos ó siquiera exagerados, ya que en estos tiempos hasta la infalibilidad papal es discutible,—se trata de llevar la feria á los contornos del Mercado Central, comprendiendo el gran patio que da frente á la calle Yerbal. Ademas, los negocios se limitarían á la produccion agropecuaria y sus elaboraciones de uso comun; pero nada de hojalatería, ni de zapatería, géneros, libros ú otras industrias que al presente se acumulan y fraternizan con aquellos, mientras braman muchas casas que pagan patente, alumbrado y demas impuestos, en el concepto de que les perjudican los puestos que venden al aire libre y en determinados días los productos similares respectivos, pagando tan solo una insignificante suma á título de locacion.

* * *

Doctor Fénix:—Se ha dicho por la prensa que la Direccion de Salubridad tiene en proyecto una ordenanza prohibiendo el trasporte de la leche á lomo de caballo y haciendo obligatorio el uso de la jardinera ú otro vehículo apropiado.

Como eso es una explotacion y tiranía del elemento de poco capital, sin contar que es disparatado bajo el punto de vista higiénico con que se ha pretendido justificar, me permito adjuntarle en resúmen las razones que pueden aducirse en contra del proyecto, para que usted abogue desde su tribuna del pobre, por la observancia de la ley y el amparo del elemento trabajador.

RAZONES CIENTÍFICAS

1.° La conduccion de la leche á caballo, trae por causa del batido que sufre, la separacion de la manteca.

2.° La conduccion de la leche en Ferrocarril trae como consecuencia la separacion de la crema (manteca), [illegible] por el reposo de 4 ó 5 horas de viaje, descarrilo, etc.

3.° Que la conduccion de la leche en jardinera produce los mismos efectos que los medios anteriores, como puede demostrarse experimentalmente.

4.° Que si se permite vender la leche descremada no puede prohibirse el trasporte á caballo alegando la separacion de la manteca.

5.° Que la leche batida no ha perdido [illegible] ni ha sufrido [illegible] alteraciones [illegible]

[illegible]

[illegible] traerse al pueblo y no dictando medidas coercitivas que invitan al fraude á los malos, con perjuicio de los consumidores de la ley y dan una falsa seguridad al público, como ha sucedido hasta hace poco. Si el pueblo no contara con las excesivas medidas de rigor, muy á menudo quebrantadas en favor de alguien, se aseguraría por sí mismo de la buena condicion de los artículos de consumo.

RAZONES DE JUSTICIA

1.° No se vigila casi nada á los que traen leche en gran cantidad de las llamadas 3 diarias—leche que se expende á las 4 de la tarde y que se ha recibido el día anterior á las 5 p. m. 22 horas despues de llegadas lo menos 30 despues de ordeñada.

2.° Porque se lleva en jardineras lujosas, con caballos bien enjaezados, no se vigila la fabricacion del Kefir.—Conozco á una señora que encontró en un frasco sellado de Kefir una «babosa».

3.° Porque si al lechero pobre se lo obliga á declarar—si la leche que vende es pura ó descremada ¿porqué no se obliga al que «pasteuriza» la leche ó hace otras maniobras «pseudo científicas» á declararlas? ¿Porqué no se hace poner en los envases leche «pasteurizada»?

Le saluda atentamente.—*Un Socialista.*

¡Caramba!... Este capítulo es un poquito bravo. Por cierta providencia descartamos los términos fuertes para dejar tan solo las razones,—que las hay de diversa índole, en contra de la proyectada ordenanza. Los otros días nuestro íntimo amigo é ilustrado compañero «Dido Remo» observó en «La Razon» que se perjudicaría inconsideradamente y sin provecho real para los consumidores á crecido número de personas que á duras penas viven con el producto de tres ó cuatro vacas, que lo transportan á Montevideo en un mancarron, ya que no á todos les permite la fortuna andar en coche.

Estamos con ese criterio,—y lo reforzamos con el problema de los caminos, que en invierno suelen ser «para pájaros».

Fenix.

to delicado y sutil, que rara vez le permite hallarse de perfecto acuerdo con nadie. Entre tanto, el diputado Serrato comprobaba que hay menos dificultad en resolver el mas difícil de los problemas matemáticos, que en resolver el problema de Marzo; y el diputado Iglesias observaba y comentaba en apartes, con esa filosofía humorista que parece haber recrudecido con una reciente temporada campestre.

El tono general de las conversaciones era amistoso, aún diríamos chacotón. Solo de vez en cuando una nota seria obligaba á los conversadores á poner cara de circunstancias; pero, bien pronto el hielo se rompía, reapareciendo el buen humor en todos los semblantes. Cosa rara: en aquel conjunto en que había partidarios de tres candidatos presidenciales, y en que se hablaba con preferencia, de la cuestion presidencial, todos estaban contentos, satisfechos, llenos de ilusiones y de esperanzas. Bendito país tan injustamente calumniado, tan injustamente afrentado con el mote de país de los llorones!

Caía la noche cuando los grupos empezaron á disolverse. Hubo una frase final que fué como el toque de retirada. El representante nacionalista á quien hicimos referencia, exclamó, con la voz clara y vibrante que Dios le ha dado: «*Batlle ha crecido mucho*». ¿Llegaron esas palabras hasta el aludido? No lo sabemos. Pero lo cierto es que se puso de pié, firme, erguido, dejando momentaneamente su abandono habitual. Y al verle así, cuando se ponía en marcha, no pocos de los testigos de aquella escena hubieron de pensar que el diputado nacionalista tenía razon.

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

Contribucion Inmobiliaria

A las 3 y 55 se declaró abierta la sesion, dándose lectura del acta de la última que es aprobada.

Se entra á la orden del día poniendo en discusion el artículo 18 del proyecto de Contribucion Inmobiliaria en el cual el señor Pereda había propuesto algunas modificaciones, que pasaron á estudio de la Comision de Hacienda.

El señor Rodriguez explica las razones que tuvo en vista la Comision para no aconsejar la sancion de esas modificaciones que no son otras que las que hicimos conocer en nuestra edicion del sábado, ultimo [illegible] el inciso aditivo que tambien publicamos.

Se vota el artículo 18 en esa forma y es aprobado.

Los artículos 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del proyecto son aprobados con ligeras modificaciones.

En discusion el artículo 25 propuesto por el Poder Ejecutivo y el aditivo que había indicado la Comision de Hacienda.

El señor Milans Zafaleta manifiesta que á su juicio el artículo 25 propuesto por la Comision de Hacienda no puede ser tratado, desde que el doctor Rodriguez, á nombre de aquella Comision, manifestó que lo retiraría en virtud de un convenio con la mayoría de los diputados.

Los señores Rodriguez G. L. y Vasquez Varela sostienen que ese artículo no puede ser retirado, de acuerdo con disposiciones reglamentarias [illegible] [illegible] Cámara. [illegible] retirarse un artículo propuesto por una comision, máxime cuando hay miembros de esa comision que están dispuestos á sostenerlo aunque la mayoría prescinda retirarlo.

Lo contrario sostienen los señores Mora Magariños, Fiorito, Gosa y Rostra [illegible] debate en el cual toman parte tambien los señores Pereda y Roma defendiendo la tesis sostenida por los señores Rodriguez G. L. y Vasquez Varela.

Estaba el señor Gosa en el uso de la palabra sosteniendo que el artículo aditivo de la Comision no podía ser retirado, cuando el señor Presidente lo interrumpió para manifestar que habiéndose retirado algunos diputados no había quorum para continuar la sesion y que por lo tanto quedaba terminado el acto.

Eran las 5 y 5 p. m.

Los legisladores nacionalistas

UN MAL ENTENDIDO

LA REUNION DE ESTA NOCHE

A causa de un mal entendido á que indujo el texto de las invitaciones para la reunion de legisladores nacionalistas, se dijo que ésta debía celebrarse anoche.

Algunos de aquellos miembros de la Asamblea, que tenían la invitacion en su poder, cayeron en la misma confusion y concurrieron anoche al Club Nacional, donde se explicó el error.

La invitacion era para esta noche y no para ayer.

La comision especial presentará su dictámen explicando las causas que la mueven á aconsejar la aprobacion del manifiesto en proyecto con algunas supresiones que estima necesarias por las ideas avanzadas que contiene [illegible] podían impedir que la armonía de ideas fuera completa.

Como dijimos ya, una vez aprobado el manifiesto se procederá á recabar las firmas de los senadores y diputados nacionalistas para darlo á la publicidad.

EXPOSICIONES FERIAS

TRIUNFOS DE LA GANADERIA NACIONAL

EL CONCURSO DE FRAY BENTOS

LAS VENTAS EN MELO

Nuevos telegramas nos informan de los triunfos obtenidos por los principales ganaderos de aquella zona de la República en la Exposicion Ganadera de Fray Bentos.

El despacho que á continuacion publicamos y que trae nota del Telégrafo Nacional:—«Demorado por interrupciones», es la crónica detallada de la Exposicion de Río Negro que representa una victoria mas para los organizadores de aquel torneo y para la ganadería nacional.

Dice ese despacho:

Fray Bentos 21.—A El Siglo.—La 2.ª Exposicion Feria de Río Negro hace honor al departamento.

La estancia «Nueva Melhem» expuso 7 toros y 6 vaquillonas Hereford puros, á galpon, 16 toros y 3 vaquillonas mestizas de la misma raza tambien á galpon y 30 toros y 20 vaquillonas á campo.

Liebig's expuso de sus estancias «La Pileta» y «Bichadero» 2 toros Hereford puros á galpon y 22 á campo.

La cabaña Uruguay de Roberto C. Mendoza está representada por 3 toros puros Durham á galpon, y «Los Paraisos» de Miguel Young por 1 toro mestizo.

Julian Sunhary expuso de su estancia Santa Rosa 5 toros y 10 vaquillonas Durham; la sucesion de Alfredo Young (estancia La Esperanza) 5 toros Hereford; Don Guillermo Morgan 2 toros y 5 vacas Durham y 4 toros Hereford; Luisa R. de Villareal (estancia El Recreo) 6 vaquillonas Hereford y 1 toro de la misma raza, «La Blanqueada» de Luis J. Martinez.

En caballares hay magníficos ejemplares á galpon de Ciriaco Ferreyra (estancia «La Alegría»); Francisco Haedo Suarez (estancia San Francisco); José Porro (estancia San Carlos) y Luis J. Martinez (la Blanqueada).

Caballares á campo exhiben Liebig's de la estancia Bichadero y Haedo Suarez.

En ovinos los expositores son los siguientes:

Cabaña Uruguay de Roberto C. Mendoza 10 carneros Rambouillet á galpon, 30 capones Lincoln á campo y 15 carneros Romney Marsh.

Sucesion Alfredo Young. 1 carnero Rambouillet puro á galpon.

La Alegría, 10 carneros y 30 capones Rambouillet á campo.

Estancia Caracoles, 26 carneros y 30 capones Lincoln á campo.

Estancia Santa Rosa, 10 ovejas Rambouillet y 10 Lincoln.

Estancia San Francisco, 15 carneros Rambouillet.

Enrique C. Leissegan, 25 carneros Rambouillet.

Edmundo Walter (estancia Corralito) y la Estanzuela presentan tambien el primero 10 toros Hereford y la segunda 5 toros de igual raza.

El jurado ha asignado los premios á los expositores siguientes:

En vacunos correspondió primer premio á un toro Hereford del Bichadero y á otro de Nueva Melhem de igual raza, anotados en diversas categorías.

En Durham, primer premio y Campeon á la Cabaña Uruguay de Roberto C. Mendoza, á quien correspondieron tambien diversos segundos premios.

La Copa de Plata fué adjudicada á la estancia Santa Rosa.

El premio Especial destinado á caballares no se adjudicó por considerar el jurado que ninguno de los productos expuestos lo merecía.

Una medalla de plata que se destinaba para el mejor reproductor de raza de leches fué suprimida por falta de productos de esa clase.

Mas tarde ese premio fué acordado á un toro Hereford de Nueva Melhem como premio especial.

Los remates han empezado con poca animacion por parte de los compradores.

Las ventas realizadas alcanzan á 7000 pesos, esperándose aun nuevos negocios.

La impresion general es que los ganados expuestos en este concurso señalan un progreso para la ganadería de esta rica zona.

Corresponsal.

De Melo recibimos tambien el siguiente despacho en que se nos da cuenta del resultado total de las ventas efectuadas en el torneo clausurado el domingo:

Melo 21 de Octubre.—A El Siglo.—Hízose la liquidacion total de las ventas de la Exposicion, alcanzando estas á la suma de $ 13,500, lo que supera todos los cálculos y honra á los iniciadores y colaboradores de esa obra de progreso.

Corresponsal Especial.

POLÍTICA DE VERANO

EN LA PLAZA INDEPENDENCIA

Con la temperatura suave de que gozamos en estos días, los políticos salen á tomar el aire, á expandir el espíritu, á dulcificar el carácter, agriado por contrariedades inevitables, aprovechando esos efluvios de primavera que serían capaces de poner la sangre dulce al presidente de la República.

En la tarde de ayer, la plaza Independencia presentaba un aspecto interesantísimo. El mundo político se había trasladado á ese paraje, diseminándose por los bancos de la calle central, convertidos, algunos, en centro de conversaciones y aún de negociaciones trascendentales. La Cámara de Representantes quedó sin número antes de las cinco: los diputados decidieron sesionar al aire libre, en la plaza pública, síntoma elocuente de un espíritu democrático, digno de todos los elogios.

En uno de los bancos, hacia la calle Sarandí, el señor Batlle y Ordoñez daba audiencia á varios diputados señalados hasta hoy como «mac-equistas». Recordamos entre ellos á los señores doctor Espalter y Laureano Brito. Pocas varas mas allá el doctor Martin C. Martinez inauguraba el curso de verano en su cátedra política, invariable, inconmovible, solo comparable por la regularidad de las lecciones y la constancia de los discípulos, á la que regenta el doctor Justino J. de Aréchaga en la librería de Barreiro y Ramos.—El doctor Martinez accionaba con la energía característica de su mímica, y sin oirlo se le veía destruir con los repetidos porrazos de su lógica, la silueta de algun candidato, las ilusiones de algun partidario, los cálculos de algun mariscal.—En otro sitio, un grupo numeroso, de pié, pronto á disolverse y no encontrando nunca el momento oportuno, llamaba la atencion de los transeuntes. Era el mas heterogéneo. Figuraba en él un diputado nacionalista-blanquista, sosteniendo los fuegos convergentes de siete ú ocho tiradores. El doctor Juan Pedro Castro parecía el mas avanzado en la guerrilla. El doctor Antonio María Rodriguez solo terciaba de tiempo en tiempo, encontrando en su impecable cultura el medio de ser oído con agrado por tirios y troyanos. El doctor Serapio del Castillo asentía ó negaba, con salvedades y distingos, hijos de ese talen-

DE LA FLORIDA

CANDIDATURA LENZI

EXITO ASEGURADO

Todas las noticias recibidas de la Florida confirman las que publicó ayer «La Razon» respecto del éxito de los trabajos en favor de la candidatura del doctor Carlos E. Lenzi para senador por esa circunscripcion.

Se considera segura la adhesion de los principales hacendados del departamento y de otros ciudadanos influyentes en el partido colorado.

El domingo próximo se harán las proclamaciones en la siguiente forma:

Senador titular doctor Carlos E. Lenzi. 1.er suplente señor Eduardo Zorrilla, 2.° el doctor Urbino Barreiro, 3.° el señor José María Rodriguez y 4.° el señor Antonio Bochini.

El club «General Doroteo Enciso» al [illegible] parte de la [illegible] colorado de Florida, ha resuelto prestigiar la candidatura del doctor Lenzi.

El señor Perez Gomar

Ayer se ha explicado la verdadera causa del viaje á Buenos Aires del secretario de la presidencia señor Pantaleon Perez Gomar.

Segun esa explicacion el secretario de la presidencia recibió anteayer un telegrama de la capital vecina informándole que su hermano el secretario de la legacion oriental en la Argentina doctor Pablo Perez Gomar, se encontraba enfermo de algun cuidado.

Esto determinó la partida precipitada del secretario de la presidencia.

CANDIDATURA RODRIGUEZ

EN EL DURAZNO

Parece cosa resuelta entre los elementos colorados independientes del Durazno, la proclamacion de la candidatura del doctor Gregorio L. Rodriguez, para senador por el departamento.

El viaje del señor Rufino T. Dominguez al Durazno, viaje de que ya se ha dado noticia, responde á esos mismos trabajos.

En algunos círculos políticos se considera muy probable el triunfo de la candidatura del doctor Rodriguez.

De François Coppée

El monasterio de Port Royal—Recuerdos históricos—Una abadesa de once años de edad—Angélica Arnauld—La iglesia—Los jansenistas perseguidos por Roma—Las ruinas de Port-Royal.

París, Setiembre 19 de 1902.—El azar de un paseo me ha llevado al valle de Port Royal, todo lleno de recuerdos de los jansenistas y que, á pocas leguas de París, evoca aún las figuras extrañas de esos sectarios [illegible].

Seguramente, cuando ellos vivieron aquí, el lugar era mas lejano, en cuanto no se llegaba sinó en coche, y seis ó siete leguas se consideraban entonces como gran distancia. No había ninguna facilidad en comunicaciones con la capital, y en ese paisaje encantador de colinas cubiertas de bosque y misteriosas perspectivas, podían creerse en el extremo del mundo.

Pero Versailles mas cercano, á tres leguas de allí, ¿no era á su vez [illegible] por excelencia? ¡Versalles! ¡el Versailles del gran rey!

Sin embargo, esos [illegible] [illegible] y se los ha [illegible] llamándolos los solitarios de Port Royal des Champs, habían hecho de su retiro una soledad, que sólo ellos animaban [illegible] y cuando las [illegible] de [illegible] de mujeres que salmodiaban en coro las letanías.

Port Royal es una aldea apartada en un valle cubierto de [illegible] [illegible] de Versailles á Dampierre.

A [illegible] Noel se construyó allí un monasterio que tomó el nombre de Port Royal, porque estaba situado en la tierra de Porrois [illegible]

Tal es, al menos, la etimología [illegible] hasta ahora.

Durante varios siglos, esta casa religiosa no se señala por ningun hecho saliente. Es un convento semejante á todos los conventos.

Pero poco á poco la disciplina se relaja. Luego, penetra el desórden en él hasta el punto que, en 1602, es nombrada abadesa una niña de once años.

A primera vista, parece que esta circunstancia, señalara el ocaso, el fin de esta casa. ¡No sucedió así! Precisamente, esa niña fué el instrumento de salvacion. Ella restableció el órden, reformó la disciplina abolida, hizo cesar los escándalos y los abusos. En 1608, emprendió esta reforma y, á pesar de numerosos obstáculos, la llevó á cabo.

Esta niña extraordinaria se llamó más adelante Angélica Arnauld.

De allí en adelante, las religiosas de Port Royal volvieron á tomar los hábitos de su estado. Aunque restringidas á muy numerosos ejercicios de piedad, su vida no era exclusivamente contemplativa.

Se ocupaban tambien en trabajos manuales, trabajaban para los pobres, cosian, lavaban, cocian el pan, confeccionaban los vestidos y hasta el calzado de la comunidad. La abadesa no sólo había hecho de ellas mujeres que entendían los cuidados de la casa, sinó que tambien quiso que fueran hábiles en diversos oficios.

Sabían ejecutar trabajos de cerrajería, pintura, carpintería, vidriería y encuadernacion. Tenían panadería, curtiduría, forja, farmacia donde componían medicamentos y ungüentos con los simples que cultivaban en uno de sus jardines. Algunas de ellas eran expertas en medicina y curaban á los vecinos del convento.

Había mucha distancia de esto á los desarreglos antiguos, cuando Port Royal estaba ocupado por una docena de religiosas que llevaban antifaz de terciopelo y se enguantaban las manos.

La iglesia del monasterio databa de la bella época gótica. Fué acabada en 1230. Pero la madre Angélica se vió obligada á ejecutar importantes trabajos, á levantar el suelo que las aguas desbordadas de un estanque cercano inundaban con frecuencia.

Estos trabajos, completamente necesarios por otra parte, destruyeron ciertamente las proporciones de la iglesia y cambiaron su aspecto.

Comprendía dos partes: una destinada á los fieles, otra reservada á las hermanas. Estas ocupaban la nave, donde había balaustradas de madera, detrás de una reja que las ocultaba á la vista de los concurrentes. Sobre el retablo del altar estaba entonces la «Cena» de Philippe de Champaigne, que se admira ahora en el Louvre.

En 1671, la princesa de Longueville, hermana del gran Condé, iba á encerrarse en Port Royal. Mandó construir en el recinto del monasterio una casa importante, que se componía de dos cuerpos unidos en ángulo recto por un tercero y formando una Z.

Una terraza, por el lado de poniente y una galería cubierta que llevaba al locutorio de la superiora, completaban esta vivienda cómoda y de hermoso aspecto, donde la célebre princesa iba á olvidar al mundo, y hasta, según su propia expresion, á aborrecerle y hacerse aborrecer de él.

Mlle. de Vertus, que era su amiga más querida, fué tambien allí. Vivía en una casa vecina, tambien dentro del recinto del convento. Sin embargo, estas dos habitaciones no forman parte integrante del monasterio y todos podían entrar en ellas.

Por último, había lo que se llama el alojamiento de los señores. Era un gran cuerpo de edificio, construido en 1653 por los señores de Liancourt, Duplessix, Guenigand y de Pontis.

El confesor de las damas de Port Royal se alojaba en una casita, no lejos de allí, denominada la casa de M. de Sainte Marthe.

De todo esto no queda ya nada: apenas algunas ruinas. Pero los arquitectos y arqueólogos han determinado con precision, con minuciosidad, la ubicacion de los diversos edificios que componían el monasterio de Port Royal des Champs, y el visitante puede, con la ayuda de los vestigios que han persistido y de jalones proporcionados por los planos, evocar esta ilustre abadía donde Pascal, Racine, el cardenal de Retz, Arnauld, Nicole y Duguet, fueron á distraerse de los ruidos del mundo, á meditar en el silencio y en la soledad y donde se representó uno de los dramas más conmovedores de la religion.

¡Drama, en efecto! Porque las ruinas que contemplamos hoy no son el resultado del tiempo, ni de la guerra, ni de un cataclismo natural, sinó de la voluntad de Luis XIV.

Los defensores, los admiradores de Port Royal, se lo reprochan. ¿Quién sabe? Es un punto mal definido de la historia y no ha sido netamente dilucidada la cuestion que consiste en preguntarse si la desgracia de aquellos á quienes se llamó entonces y se continúa llamando «jansenistas», por más que ellos hayan afirmado con frecuencia no tener nada de comun con las doctrinas de Jansenius, en preguntarse, repito si esa desgracia fué sólo é injustamente la obra de los jesuitas celosos de su autoridad, ó efecto de razones superiores referentes á [illegible]

[illegible]

¿Y cuántos otros cuerpos [illegible] estar enterrados tambien allí!

[illegible] á París.

[illegible] Magny Lessart [illegible]

[illegible]

Mientras yo estaba allí, [illegible] las inscripciones, una religiosa entró, se arrodilló y se abismó en profunda oracion.

¿Sabía esa humilde monja lo que fué la madre Angélica?

[illegible]

François Coppée.

LA NIÑA ASFIXIADA

PROCEDERES INHUMANOS

Disposiciones absurdas

EL CASO DEL SOLDADO NAZZARI

[illegible]

[illegible] lantad y sin necesidad de infringir disposiciones que se han dictado para impedir á las personas no diplomadas el ejercicio de la medicina, de ninguna manera pueden apartar responsabilidades para un farmacéutico que [illegible] profane y que pueda, como en el caso de la niña asfixiada, conjurar un peligro inmediato.

Ayer denunciamos que en una farmacia se había negado un auxilio al soldado sanidad Antonio Nazzari.

El farmacéutico nos amenaza con una rectificacion que no hemos recibido.

Es obvio que ese dato, consignado y criticado en la crónica del suicidio, no ha sido inventado por nosotros.

No tenemos, pues, que desdecirnos.

Volviendo al caso de la niña Ana B—elli, que es el que motiva estas líneas y sobre el cual llamamos la atencion del Consejo N. de Higiene, publicamos por hoy una de las dos cartas que hemos recibido. Otra, mas concreta y con detalles impresionantes del desgraciado suceso, viene firmada por algun pariente de la extinta, á quien pedimos se sirva pasar por esta redaccion para aclarar algunos puntos de su carta.

He aquí la primera, que contiene observaciones dignas de ser tomadas en cuenta por quien corresponda:

Señor director de El Siglo.—Estimado señor.—Profundamente impresionado por la desgracia ocurrida el sábado con la niña asfixiada, no me fué posible ocuparme de inmediato de las circunstancias que mediaron para que la desgracia fuera irreparable.

Despues de poner en juego los recursos que les ocurrió á la familia, sin resultado, trataron de llevarla á la farmacia mas inmediata, como punto mas seguro para encontrar auxilio rápido, como el caso lo requería, y apesar de que parecerá imposible de que así haya sucedido, le fué negada toda asistencia, mandando que ocurrieran á un médico, queriendo la fatalidad que no se encontrara ninguno de dos que se solicitaron; siendo de notar, que cuando llegaron á la botica, la criatura todavía estaba con vida y por consiguiente en estado de salvarse; pero la ignorancia, falta de recursos para el caso ó inhumanidad del boticario, completó la obra de la fatalidad.

Si bien es cierto que les está prohibida la asistencia á los enfermos, en salvaguardia de los derechos de los médicos, en casos como este y otros análogos, que no hay espera, que la vida se escapa por momentos, es una excepcion que no infringe la regla, como así lo han entendido otros boticarios, como me consta, pues por arriba de los intereses y derechos profesionales, está la vida de un ser humano, que en todos los casos es inapreciable.

Duele decirlo, pero parece que nuestro estado de civilizacion no ha llegado todavía á su completo desarrollo, porque la imprevision no condice con ella, y la prohibicion absoluta impuesta por el Consejo de Higiene á los farmacéuticos de prestar auxilio á todo enfermo, acusa una imprevision imperdonable en un cuerpo de notabilidades, que no puede ocultárseles los accidentes rápidos á que está expuesta la humanidad, que requieren un auxilio inmediato, so pena de sacrificar una existencia, por respeto á intereses ó derechos que en la mayoría de los casos ni siquiera son lesionados, porque no dan tiempo á ser utilizados, como ha sucedido en este caso.

Siquiera por humanidad, el Consejo de Higiene debe apresurarse no solo á facultar á los boticarios para casos extremos que no admiten dilaciones, sino que debe

"BLANCO Y NEGRO"

RENOVACION DE CONTRATO

[illegible]

Traccion eléctrica

EL TRANVIA ORIENTAL

[illegible]

Por el campo

DE MONTEVIDEO A MELO

AMBIENTE DE PROGRESO

APARICIO SARAVIA

Salían de la Estacion Central los trenes en que los ciudadanos iban á Minas, á honrar en la estatua del héroe inmortal de Sarandí las glorias de la patria. Pocos momentos despues un expreso recorría la línea á Nico Perez, y en él iban tambien á honrar la patria en noble mision de paz y de trabajo, los elementos que batallan por cimentar sobre bases inconmovibles el progreso agropecuario de la República.

El tren deja la zona poblada, penetra en las tierras de labor, y la vista se extiende entonces sobre los campos cubiertos de trigos. Hasta la altura de Santa Rosa los sembrados presentan un aspecto enfermizo, pues su verdor tiene un tinte amarillento. Desde Santa Rosa á San Ramon el escenario se modifica. Los trigales de un verdor hermosísimo, están robustos, macollados, prometiendo una produccion soberbia.

Nuevas tierras se aprestan para los próximos cultivos, y el arado nos muestra su obra en los cuadros oscuros que esmaltan los sembrados, tierra preparada para la próxima siembra de maiz.

La tierra fecunda abre su seno á los gérmenes nuevos, y así, en plena labor, la campaña borra su pasado de inaccion, y fecundada ola avasalladora de progreso, despierta á la nueva vida, se enriquece, se estimula con los nobles ejemplos, y al amparo de la paz, desenvuelve sus fuerzas poderosas señalando horizontes de luz en un risueño porvenir.

* * *

Campos de pastoreo. Al paso de la locomotora se divisan los ganados que pueblan los campos de Florida, donde la mestizacion ha hecho rápidos progresos. Los Durham, abundantes de carnes, permanecen impasibles mientras el tren recorre veloz el riel de acero; y los Hereford, tan impasibles como sus compañeros, alzan sus caras blancas, reveladoras de su raza, siguiendo la marcha del convoy, que con sus ruidos característicos ha turbado por un momento el silencio de la zona en que viven tranquilos.

No huyen los ganados. La mansedumbre característica de sus razas respectivas, y los trabajos á que se les somete en pequeños potreros, han modificado tambien el aspecto semi-salvaje de las haciendas que poblaban hasta hace pocos años nuestros campos, beneficio inmenso, pues facilita los engordes y prepara lentamente elementos para la exportacion, que ya golpea á nuestras puertas.

¡Cuan consolador es ese ambiente de progreso y de rápido engrandecimiento que se observa al cruzar nuestros campos, ayer entregados á la rutina y á la desidia!

De las nuevas corrientes de vida han de surgir horas felices para la patria. El trabajo será el regenerador de la vida nacional, y á las turbulencias del pasado sucederán horas de paz, á cuyo amparo crecerá nuestra riqueza, aumentará nuestra produccion, y con ella, ocuparemos entre los pueblos libres de América el puesto que la naturaleza nos tiene reservado, por la benignidad de nuestro clima y la fertilidad incomparable de nuestro suelo.

* * *

Nico Perez. La poblacion en plena fiesta [illegible]

[illegible]

No era el hombre [illegible]

[illegible]

Al oir nuestro apellido [illegible]

Cambiamos varias frases de cortesía [illegible] algunas referencias al progreso [illegible] al departamento y nos despedimos [illegible] recíprocos ofrecimientos de amistad.

Habíamos satisfecho uno de nuestros mas vivos anhelos: conocer á Saravia [illegible] y al día siguiente la inauguracion de la Exposicion nos dió ocasion para ello.

Cuando el doctor Mendilaharsu en su patriótico discurso refiriéndose á la [illegible] de paz que reclama la República exclamó: *la bandera de la Patria [illegible] flotar sobre las [illegible]*; Aparicio Saravia, que hasta entonces había oido todos los discursos [illegible] pero sin hacer manifestacion alguna, inició con un aplauso nervioso, rápido, expontaneo, la ovacion que saludó las palabras del orador.

Aquel aplauso era una revelacion. Era un grito del alma del caudillo, un tributo á la patria y una bandera de elevados y patrióticos sentimientos, y por nuestra parte le acompañamos con entusiasmo.

Mas tarde, terminado el acto oficial de la inauguracion, mientras bebíamos una copa de champagne cambiamos con Saravia algunas frases.

Recordamos que en el curso de la conversacion tratando de sondear su espíritu le dijimos:

—General, los ganados finos son una promesa de paz. El hacendado que adquiera un Durham ó un Hereford, ó posea una majada fina, no pensará en revoluciones...

—En revoluciones sin causa justificada, nos interrumpió, agregando:—porque las revoluciones no deben hacerse sinó en momentos supremos.

Dimos nuestra aprobacion á sus palabras y cuando íbamos á cambiar de tema, Saravia, dando rienda suelta á su carácter alegre, sonrió picarescamente y sin cesar de reir nos dijo:

—Por otra parte la cosa tambien tiene sus ventajas, porque si antes para dar diez mil pesos á una revolucion había que vender mil vacas, ahora con quinientas de las mestizas basta.

Y nos miró riendo esperando la respuesta, que fue la siguiente:

—Y al que le entren á comer *de arriba* en un rodeo fino ¿qué le parecerá el negocio?

Saravia soltó entonces una sonora carcajada y [illegible] sabe que no había sacado [illegible]

En ese momento se inició el desfile de los productos premiados y formamos grupo para presenciarlo.

Saravia se interesó vivamente y elogió la produccion de los principales establecimientos felicitando á los criadores premiados, y estimulando á algunos compradores [illegible] los esfuerzos de los hacendados que en Cerro Largo han realizado grandes conquistas en la mejora de sus haciendas.

[illegible]

Corresponsal viajero.

Senaduría por Artigas

REGRESO DEL SEÑOR AVELINO

[illegible]

SPORTS

Gran festival

[illegible]

Contraste de pesas y medidas

SOLICITUD AL MINISTRO DE HACIENDA

[illegible]

II

Ahora bien señor ministro: el Estado en el caso presente no puede tener el menor ni inmediatamente perjuicio alguno con hacer se revertir ese servicio á [illegible] direccion, pudiendo [illegible] como podría sin esfuerzos, la Oficina Central y dependencias departamentales con el producto anual del impuesto de visita y obteniendo tal vez algun beneficio para el tesoro público.

Lo recaudado por ese concepto en toda la República durante los años 1899, 1900 y 1901 se descompone así:

RECAUDADO POR

	Contraste	Multas	Visita	Total
Año 1899	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
» 1900	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
» 1901	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	$ 12,805 51	[illegible]	$ 32,850 75	[illegible]

Tanto el derecho de contraste como las multas, insignificantes estas últimas como podrá verse en el cuadro que antecede,—no pertenecen á los licitadores pasando íntegro el primero de ellos á las Juntas como las segundas se adjudican á la Comision de Caridad y Beneficencia Pública.

Del derecho de visita solo el 27 % corresponde al Estado perteneciendo á los licitadores el 73 % restante, de cuyo porcentaje en los tres años anteriormente mencionados ha obtenido la empresa las siguientes cantidades:

Los suscriptores de "La Razon" y "El Siglo"

QUE PAGUEN

15 $ POR AÑO ANTICIPADO

Tienen derecho á recibir gratis la revista

"BLANCO Y NEGRO

Cuyo abono anual cuesta $ 5

En el año 1899 . . . . $ 14,567 94
» » » 1900 . . . . » 14,397 42
» » » 1901 . . . . » 14,472 25

[illegible]

III

[illegible]

Telegramas

(Noticias de Europa hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia)

SERVICIO ESPECIAL

Francia

LA AGITACION OBRERA

OTRA HUELGA

NOMBRAMIENTO DE COMISIONES DE LÍMITES

LA CUESTION RELIGIOSA

[illegible]

PARIS, 21.—[illegible]

PARIS, 21.—[illegible]

El [illegible] puede [illegible] para recuperar la libertad [illegible]

[illegible]

Italia

HUELGA TERMINADA

El ministro Prinetti y el conde Tornielli

A LA ESPERA DE KITCHENER

El lanzamiento del «Saboya»

UN GRAN INCENDIO

LOS SOCIALISTAS Y EL DUELO

ROMA, 21.—Nuevos comunicados de Constantinopla anuncian que el jefe de la cuadrilla de cañoneros italianos ha informado al gobernador de Hodeidah que bombardeará nuevamente la poblacion de Manos si no se opera el arresto de los piratas que infestan las costas africanas.

GENOVA, 21.—La huelga de los obreros desarrolladores de este puerto ha terminado hoy, volviendo aquellos al trabajo.

ROMA, 21.—Comunican de San Remo que el ministro de Relaciones Exteriores honorable Prinetti, y el embajador italiano en París, señor Tornielli, fueron hoy recibidos allí por el rey Víctor Manuel y por las autoridades locales.

ROMA, 21.—Espérase mañana en esta capital al generalísimo Kitchener.

Se le hará una espléndida recepcion por parte de las autoridades y del pueblo.

ROMA, 21.—El primer secretario de la legacion del Brasil ante el Quirinal, señor Moreira, felicitó al [illegible] Lazzatti [illegible] por el discurso pronunciado [illegible] congreso etnológico [illegible]

GENOVA, 21.—El acorazado [illegible] fué [illegible] para asistir á las [illegible] y lanzamiento del [illegible] que se realizará mañana.

Con ese motivo se efectuará una pequeña fiesta á la que asistirán las autoridades y varios [illegible]

ROMA, 21.—Anuncian de [illegible] que en presencia del ministro ruso Nelidow se inauguró en esa ciudad la [illegible] rusa, efectuándose una hermosa fiesta.

ROMA, 21—[illegible]

MILAN, 21—[illegible]

España

LA CAMPAÑA OPOSICIONISTA

LAS HUELGAS

Inglaterra

EL MULLAH LOCO

Alemania

Holanda

LOS GENERALES BOERS

Estados Unidos

LA FEDERACION DE LOS MINEROS

Argentina

CICLON EN SANTA FE

INTERRUPCIONES TELEGRÁFICAS

[illegible]

De Ruben Dario

La prensa parisiense

LAS REVISTAS

II

París, Setiembre 19 de 1902.—Hay en el mundo intelectual ciertas mentiras convencionales, una de ellas es la «Revue des deux Mondes» [illegible]

[illegible] á la vida de la gloria muchos autores hoy ilustres. Actualmente ha adquirido fuerzas y se presenta flamantemente, como una de las mejor escritas y más artísticamente presentadas. «La Plume» daba en sus primeros tiempos banquetes, en realidad [illegible]

Inspecciones escolares

LA MARCHA LAVALLEJA

Administracion pública

Perjuicios de guerra

NUEVA PLAZA PUBLICA

EL ESTABLECIMIENTO BALNEARIO

TEATROS Y ARTISTAS

Para esta noche se anuncia un espectáculo muy interesante. Los habilísimos barristas Foch and Tard, que dan ya sus últimas funciones,—eligen la de hoy para su beneficio, en la que prometen hacer nuevos y variados trabajos. Los Miltons continúan obteniendo gran éxito. Los Balzer, aerólatas sobre trampolín, se despedirán del público próximamente. Mañana se estrenará la célebre Pepita Aragon.

Concierto mandolinístico

Mañana se realizará en el Instituto Verdi el concierto mandolinístico del profesor Puccinelli con el excelente programa que hace pocos días publicamos. [illegible]

Odeon

Hoy se dará en este teatro «Las dos Margaritas», «Cuento al [illegible]» y «Ensalada criollas», [illegible]

Comision Nacional Colorada

LA REUNION DE HOY

[illegible]

EN EL POLITEAMA

SUSTO SIN CONSECUENCIAS

[illegible]

POLICIA

SUCESO DESGRACIADO

REGISTRO CIVIL

VALOR DE LA PROPIEDAD

INFORMACIONES

bien asesinado en su propia casa, y un infeliz soldado de la policía municipal, muerto en el puesto de guardia, por su jefe el mayor Eduardo Victor de Moraes, que tambien fugó.

—En algunos municipios brasileros inmediatos á esta frontera continúan las fuerzas de Juan Francisco tomando gente para el servicio. Entre los cazados últimamente figura el distinguido joven Clemente de Oliveira Borba, que con procedencia de Montevideo, y con los salvo-conductos necesarios, se dirigía al interior del Estado.

Causa de Eusebio Rodriguez

En la audiencia de hoy miércoles 22 de Octubre á la una p. m. se verá en juicio público, ante el Tribunal de Apelaciones de 2.º turno la causa criminal seguida de oficio por el Ministerio Público contra Eusebio Rodriguez por incendio y robo.

Componen el jurado los siguientes señores: [illegible] Díaz, Alfredo Sanchez, José Carvallido, Francisco Trías, Bruno Carriquiri, Ramon F. Perez, Aníbal Safons, Alberto Arraga Vidal, José Moneda, doctor Emilio Pavese, José A. Nieto, Juan A. Mendez, Agustín Vallebona, Conrado F. Rücker, Luis F. Fontana y Juan C. Rosell y Rius.

MILITARES

Cédula y pension

A la Oficina [illegible] y al Ministerio de la Guerra [illegible] las siguientes [illegible]:

Viuda de [illegible] Carmen Ripoll y viuda de [illegible] Pilar Trías.

Licencias

A resolucion del Ministerio de la Guerra se hallan las [illegible] por licencia:

Teniente coronel [illegible] por tres meses para pasar á [illegible] y teniente 1.º Pedro Onetti [illegible] para pasar á San Eugenio (Artigas).

Separaciones y nombramientos

[illegible]

MOVIMIENTO OBRERO

Marítimas

Crónica Comercial

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

Deuda Consolidada

Empréstito Extraordinario 1901

Banco Hipotecario del Uruguay

Deuda Consolidada de Tesorería

Mercado [illegible]

Cambios

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Empréstito Uruguayo

La Consolidada en Londres

Cambios y precios

Los lanas en Europa

Sebo

Exportacion

Mercado bonaerense

Cereales

Tablada del Norte

MATADERO

ARTÍCULOS DE ALMACEN

DESPACHO DE ADUANA

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de Ultramar

Vapores á salir para Ultramar en Octubre

JUZGADO L. DE COMERCIO (segundo turno).—A cargo del doctor don Pedro E. Garzon.

Día 21—Trámite — Manuel D. Mieres con Pablo Fossatti, José R. García con Luis Vanerio y Manuel Savini, Metzen Vincent y Cía. con José Caballo y Hno., Silvio J. De María con Bartolo Roncasolo, Bernardo Irigaray con Isidro Sainz Rozas, Mateo A. Roldós con Bidart V. Mendez, Alfredo y Elvira Bofill con Bidart y Mendez, José Díaz con Castro y Villar terc. Manuel Gallego, Carlos Santero con Rodolfo Martini, Américo Vazquez con Raimundo de Penafort, Juan Gervasio con Luis Vanerio, Antonio Gebelin con Miguel Rama y Antonio Costa, Eugenia Torlera con Lizardo Durán y Vidal, Hermenegildo Delmas concordato inc. Felipe Fernandez, Juan Weber con Guldita Rocca de Rampoldi, Guillermo Castagnino con Carlos Castelli.

Interlocutorias — Luis Malugani con Andrés Decarlini.

Definitivas — Antonio Lée con German Roosen.

Providencias reservadas: Dos.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL —A cargo del doctor Ramon Montero y Paullier.

Día 21—Trámite — Pedro Blanes con Adolfo Pedralbes, Leon Sanson con Aguirre y Mellde, conc. Andrés Ferrando, María Posa con Pascual Sienra y otro terc. Juana Elzaurdia (2), suc. Josefa D. de Vazquez, García S. N. de de los Santos, Carlos B. Introzzi con Antonio Gagetta, conc. Angel Sena, Pablo Gaultz con María Perez terc. Francisca Díaz, Aquilina Barbosa, Benito Ramirez y otro, Diógenes Chacon con Agustin Anza, Guillermo G. del Cerro, sucs. Juan Cassuso y otras, conc. Francisco Montero, conc. Ricardo Repetto, Manuel Iglesias con Jorgelina R. de Platero, suc. Adelia S. de de los Santos, Carmelo Cabrera con Victor Sosa, Daniel Murphi con Rafael Lopez, sucs. Evaristo Gonzalez y otro, Luis Ferrari con Francisco Capetto, Emilia Bianchetti, Gaetano Di Luca, conc. Mariano V. Caria, oficio del Juzgado de Paz de la primera seccion, conc. Martin García, Dominga Rosas, exhorto de Minas.

Interlocutorias — Suc. Angela L. de Robillard, Anastasia A. de Gluecker, sus. Evaristo Gonzalez, Severino Avellyra con Manuel Lopez.

Definitivas — Petrona Robalin.

Reservadas — Dos.

Avelino Barbot, actuario.

TRIBUNALES

DESPACHOS

[illegible]

R. Pereyra, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (de segundo turno).—A cargo del doctor Wenceslao Regu[illegible]

[illegible]

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (de tercer turno).—A cargo del doctor Francisco Capella

— Suc. de Carolina Q. [illegible] Oscar de Castro Queirós, [illegible] Antonio M. Galbiss, suc. [illegible] con Ramon Valdés García, [illegible] Alvarez con suc. José [illegible]

AVISOS

Ferrocarril Central del Uruguay

Monte de Piedad Nacional

Tasa de los intereses, hasta nueva resolucion

COBRA

Por intereses, depósitos, seguro y tasacion como único gravamen:
Sobre préstamos con garantía de alhajas . . . . 1 % mensual
Id. id. id garantía de muebles y otros artículos. 1 1/2
Adelanto sobre sueldos y pensiones 1
Descuento de sueldos vencidos y corrientes. . . . 1
Sobre préstamos con caucion de títulos cotizables y documentos de crédito de los Bancos, de la capital . . . . 10 al año

ABONA

Por depósitos á plazo fijo: Interés convencional.
Depósitos en la caja de ahorros desde 1 peso, 5 por ciento anual.
NOTA—Los muebles y artículos cuyo volúmen exceda de dos metros cúbicos, pagarán además del 1 1/2 por ciento establecido, $ 0,10 por cada metro cúbico y por mes, y el 1/2 por ciento los artículos y muebles cuya conservacion demande gastos extraordinarios.
Montevideo, Octubre 1.o de 1902.

Orlando Ribero, Gerente.

COMPAÑIA DE AGUAS CORRIENTES

Casa especial en aparatos sanitarios

BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS WATER CLOSETS

Y DEMAS APARATOS DE ULTIMO SISTEMA

Se encarga de hacer instalaciones completas y de toda clase de composturas, garantiendo el trabajo.

PRECIOS QUE DESAFIAN LA COMPETENCIA

ALMACENES | Sarandí 175 / Plaza Zabala 66 | En comunicacion

Abierto de 9 a. m. á 5 1/2 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.º 124

Capital autorizado y suscrito . . 2.000.000
Capital realizado 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martín Trabucati | Vocales: Doctor Vicente Stagnero, Don Santiago
Vice-presidente: Don Angel Pastori | Meneghini, Don Vicente Costa.
Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis. | Suplente: Don Antonio Taibe

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Ca. L. N. M. Rothschild y Sons—Parr's Bank. FRANCIA. PARIS: De Rothschild Frères—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte—Banque de Bordeaux.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
ESPAÑA: C. Sains é hijos—Crédit Lyonnais—García Calamarte y Ca. —[illegible] José Pastor.
ITALIA: Banca d'Italia—Banca Commerciale Italiana—Credito Italiano—Banco Parodi o Fratelli—Roeti o C.—In. de Jerner o C.
AUSTRIA: J. R. Pr. Stabilimento Austriaco do Crédito per Commercio e Industria.
SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anversoise
PORTUGAL: Banco do Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

BRASIL: Rio Janeiro—Banco de la República [illegible]
Bahia—Banco da Bahia, London Brasilian Bank L.
Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y C., London Brazilian Bank L.
Pará—Banco Commercial do Pará.
Sao Paulo—Banco do Commercio e Industria.
Santos—Banco Commerciale Italiano.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.
CHILE: Banco de Chile—Banco Español-Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay
NEW YORK: Baring Magoun y Ce.
PAYSANDU: Juan Charlin.
SALTO: B. y N. Solari.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace efectuar pagos por giros postales y telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, España, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.
Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.o DE JULIO HASTA NUEVO AVISO

Paga

Por depósito en cuenta corriente á la vista . . . . : o/o al año
A retirar con 30 días de aviso . . . } Convencional
» plazo fijo de 3 meses. . . . . }
» » » » 6 » . . . . . }

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista después de 30 dias cumplidos. . . . . . . } Convencional
Sobre depósitos á 3 meses. . . }
» » » 6 » . . . . }

Renta pública del Reino de Italia

Este establecimiento, de acuerdo con la Banca de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del *Consolidado Italiano* 3 y 5 o/o en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los dias, de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

120 abl 1.º em.

Director-Gerente.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

Sucursales en: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$ 12.000.000 00
Capital suscrito	» 6.000.000 00
Capital integrado	» 5.118.692 51
Fondo de reserva	» 118.692 00
Fondo de prevision	» 20.000 00

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el exterior: sobre las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y especialmente sobre los de la República Argentina.
Giros, órdenes telegráficas y transferencias sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.
Cobranza de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranza de letras y pagarés por cuenta de terceros en la capital y campaña.
Títulos en custodia.
Compra y venta de títulos.
La casa central desde el 1.o de Mayo de 1902, hasta nuevo aviso:

ABONA	ANUAL
En cuenta corriente á oro	1 %
En depósito á plazo fijo, 3 meses	2 »
Idem idem idem idem idem 6 id.	2 »
Idem idem id. id. mayor plazo convencional	
En caja de ahorros	2 »
COBRA	
Por adelantos en cuenta corriente, oro	2 »

Eduardo Rolando, Gerente.

OBLEAS ALCALINAS

Contra las gonorreas del hombre—Gota Militar y Orquitis

Curacion en secreto con éxito pronto y seguro sin inyecciones.

Fabricadas por la *Kilburn, Drug, Company.*

DEPÓSITO: BOTICA GUILLEMETTE
25 DE MAYO 410
MONTEVIDEO

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos a recibir el dividendo correspondiente al 88º semestre.
Montevideo, 15 de Octubre 1902.
1827 oc 16 v oc 24

LUZ ELECTRICA

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion para la provision de doscientas mil lámparas incandescentes (200.000) con arreglo al pliego de condiciones que á disposicion de los interesados se encuentra en la Gerencia, calle Rincon número 149.

Las propuestas deberán ser presentadas en pliegos cerrados el día 13 de Noviembre próximo, á las cuatro p. m., á cuya hora y en presencia de los proponentes se procederá á su apertura por el Consejo, reservándose este el derecho de aceptar la que considere mas ventajosa ó rechazarlas todas, si así lo creyere conveniente á los intereses que representa.

1197 ag 12 v nb 18 — El Secretario.

EMPRESA TEATRO SOLIS

Reunion de Asamblea General Ordinaria

La directiva de la empresa cita á los señores accionistas para que concurran el 27 del corriente á las 4 p. m. con el objeto de constituirse en asamblea general ordinaria, la que tendrá lugar en el foyer del teatro, para enterarse del informe anual é integrar la comision con tres titulares y siete suplentes.
De acuerdo con lo que establece el artículo 21 de los estatutos, los señores accionistas se servirán pasar por la secretaría del teatro desde el 10 al 18 del corriente de 1 á 4 p. m. para hacer inscribir sus acciones y recibir el boleto que las habilite á concurrir a la asamblea.
Montevideo, Octubre 4 de 1902.
1712 ob 5 v ob 27 — El secretario.

PACIFIC STEAM Navigation Company



Línea quincenal de vapores entre Liverpool, el Rio de la Plata y Valparaiso CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA	PARA EL PACIFICO
PANAMA (á dos hélices)	**California** (nuevo) (á dos hélices)
Capitan: J. D. McPherson	Capitan: E. KNIGHT
Saldrá el 31 de Octubre de 1902 para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, Vigo, La Pallice y Liverpool.	Saldrá el 27 de Octubre de 1902 para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacifico.
LIGURIA	**OROPESA** (á dos hélices)
Capitan L. Hay	Capitan R. H. Hayes
Saldrá el 15 de Noviembre	Saldrá el 9 de Noviembre de 1902
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.	Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacifico.

Los vapores «California», «Panamá» y «Orellana» no llevan pasajeros de segunda clase.
Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) para Brasil ó Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co.», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.» sin recargo alguno. Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de «The Royal Mail Steam Packet Co.» ó «The Pacific Steam Navigation Co.»
[illegible]

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO — BUENOS AIRES — ROSARIO
[illegible]

NAVEGACION A VAPOR NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO Y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Chico y Carmelo [illegible] Conchillas, Martin Chico y [illegible]

Línea del Uruguay con los vapores:

RIVADAVIA, TRITON, COMERCIO, LABRADOR Y PARIS

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos argentinos y orientales del Rio Uruguay.
[illegible]
Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para mas informes ocurrir á los agentes,
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 — 1564-pm.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

SOCIETA REUNITE FLORIO E RUBATTINO

Para Barcelona, Génova y Nápoles

UMBRIA (nuevo)

Comandante BARABINO

Sale el 29 Octubre de 1902.

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

PERSEO

Comandante PICCONE

Sale el 12 de Noviembre de 1902.

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles

Savoia

Comandante: BURLANDO

Sale el 22 de Octubre de 1902

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles

Duchessa di Genova

Comandante: CARBONE

Sale el 5 de Noviembre de 1902

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.
Agente General,
PIEDRAS 194.

Agencia Inglesa de Seguros

DE H. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

BRITISH & FOREIGN

CALLE SOLIS NUMERO (ALTOS)

Banco Británico DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

Casa matriz Moorgate Street—Londres E. C

Capital suscrito.	£	1.000.000
» integrado.	»	500.000
Fondo de reserva.	»	325.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Oficina principal, Reconquista esquina Piedad, Id id, Agencia Once de Setiembre, Rivadavia 3437, Id id, Agencia Constitucion, Buen Orden 1307 y Rosario de Santa Fé.
República Oriental—Montevideo: Brasil—Rio de Janeiro, Santos, San Paulo, y Bahia.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

En depósito á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » » 30 » » » 2 »
» » » » » 60 » » » 4 »
» » plazo fijo 3 meses » 3 »
» » » » 6 » » 4 »

W. Ker Connell, Gerente

CARNEROS RAMBOUILLET ALEMAN

Pongo en conocimiento de los señores estancieros y cabañeros que tengo en venta un lote de carneros Rambouillet procedentes de la acreditada cabaña del señor Otto Steiger, Lentewitz y Dresden (Sajonia). Estos carneros se hallarán en la barraca de los señores Luis Puig y Ca., calle Cerro Largo número 32. Por mas datos ocurrir Misiones 118 de 2 á 5 p. m. — 1452 sb 2 v db 2

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor por medio del protóxido de ázoe.

38 — Calle Camaras — 138

ESQUINA BUENOS AIRES

AVISOS MARITIMOS

SOCIETE GENERALE DE Transports Maritimes à vapeur

SERVICIO REGULAR

De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

ESPAGNE

Comandante PAYAN

Saldrá el 8 de Octubre de Buenos Aires para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil.)

EL VAPOR FRANCÉS

ITALIE

Comandante: NICOLAI

Saldrá el 18 de Octubre de Buenos Aires para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía

LINEA DE LA AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4300 toneladas y 3300 caballos; «France» 4268 id y 2800 id; «Italie», 4128 id y 2800 id; «Espagne», 4144 id y 2800 id; «Provence», 4075 id y 2400 id; «Aquitaine», 339 id y 400 id; «Les Alpes», 4163 id y 2200 id; «Les Andes», 163 id y 2400 id; «Bretagne», 2000 id 1200 id.
En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á de 1.a y 2.a clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.
Para pormenores, ocurrase al agente, calle Colon núm. 72 A y 72 B.

Bonasse, Battier y Cía.

Hamacas de acero galvanizado

Estas hamacas son espléndidas
Gran comodidad y seguridad completa

Especialidad en Molinos á viento

Precios bajísimos

Nos encargamos de toda clase de instalaciones de molinos á viento, grandes y chicos; depósitos para agua, caños, etc., etc

CASTELLANOS Y MAÑE

Agraciada, Nueva York y Yí

MOLINO MONTEVIDEANO

137 abl 17 om

Primera Fábrica de Flores Artificiales

Para adornos de sombreros

CALLE ARAPEY 193—TELÉFONO URUGUAYO

DE J. SALLES

AL BELLO SEXO

Esta casa ofrece al público en general para la presente estacion de verano el surtido más hermoso y variado que se ha conocido hasta el dia en Montevideo, en flores finas para adornos de sombreros y vestidos de bailes. Esta casa recibe las flores de moda hechas, de las mejores fábricas de Europa y les da la combinacion que los clientes deseen tanto en guías como en ramos y en el acto. Hay que visitar la casa para darse cuenta que se encuentra á la altura de las mejores de Paris; es grandiosa la variacion de flores que se ha recibido; además es la única casa especial en su ramo. Tambien tiene un infinito surtido en plantas para salon que se confunden con las naturales y un completo surtido de géneros para confeccionar flores.
Se venden al por mayor y menor.
NO CONFUNDIRSE, ARAPEY 193
2433 oct 16 v nb 16

A los agricultores y comerciantes DE CAMPAÑA

Segadoras-atadoras nuevas, en perfecto estado, se venden por la mitad de su precio corriente.
Ocurrir: calle Cerrito núm. 266. 1813 oct 15 v nov 4.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Se pone en conocimiento de la clientela de la institucion y del público en general que por resolucion del directorio del Banco de la República, de esta fecha, se ha dispuesto que desde el dia 1.o de Octubre del corriente año en adelante el interés, tasacion, garantía, seguro y depósito, para los préstamos prendarios sobre alhajas, quedan reducidos al uno por ciento mensual como único gravámen sobre esta clase de empeños.
Montevideo, Setiembre 25 de 1902.
Orlando Ribero, gerente.
1652 sb 26 v nb 26

---

tomos; Anales de la Defensa de Montevideo, 4 tomos; Hombres notables, Páginas históricas, El libro de las niñas uruguayas; Catecismo Constitucional, Geografía elemental.
315 jno 9 v...

PASTOREO—Se reciben caballares ó mulas á peso. Vacas 40 cts., novillos y bueyes a 50 cts. mensuales. Dirigirse Estancia El Condado, Pando. Teléfono Cooperativa. 1741 oc 7 v nb 7

QUINTA VIVERT. — Se vende en la estacion Independencia, precioso chalet con 7 habitaciones y además 3 pequeños edificios independientes para cocina, peones, caballerizas, cochera, gallineros, etc. Gran entrada de árboles gigantes, espléndidos jardines de plantas finas, tremendo zarzo de rosas de todas clases, un verdadero paraiso. Para verla y tratar en la misma. 1833 oc 15 v oc 25

SALVADOR CAZEAUX—Contador, liquidador y balanceador público y de número. Se encarga de cobranzas de alquileres de casas y de asuntos judiciales, calle Paysandú núm. 431. 1008 jl 4-pm

SE OFRECE un mozo como para portero, mandados. Dirigirse por carta á R. B. Rivas, Villa de la Union, calle [illegible] número 16.

Indicador profesional

A. ROMEU, Abogado. — Buenos Aires número 244.

ADOLFO PEDRALBES — Abogado. — Tiene su estudio en la calle Cerro número 44. 743 jn 1 v jn 30

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. — Calle Buenos Aires número 71.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda Prótesis dental, según los sistemas mas modernos. Calle Arapey 114, esquina Colonia.

CARLOS S. PRATT — Traductor público.— Calle Cerro número 179.

R. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m. Rincon 182.

CARLOS BURMESTER. — Corredor y rematador, calle Piedras 182.

DOCTOR JUAN ARANGUREN. — Ha reabierto su consultorio médico en la calle Rio Negro núm. 133. Consultas de 1 á 3 p. m.

DOCTOR MANUEL FERREIRA (médico-cirujano). San José 248.

DOCTOR EMILIO SINEIRO (Médico-cirujano). — Calle Sierra núm. 143a. — Consultas de 1 á 3. 1695 oc 1.o v oc 31

DOCTOR CANAPAL. — Médico de la sala de enfermedades venéreo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3. Calle Uruguay 213. Teléfono La Cooperativa.

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Ha trasladado su estudio á la calle Soriano núm. 115 A. Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m., los jueves de 1 á 3 p. m.

DOCTOR PEDRO AICARDI — Médico-cirujano. Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreas. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle San José número 7, (frente á la Casa de Gobierno).

PEDRO ARAMBURU — Procurador. — Ha trasladado su escritorio á la calle Yaguaron 203.

DOCTOR EDMUNDO ESCANDE (Médico-cirujano), —Jefe de la Clínica Semiológica del Hospital de Caridad. — Se ocupa preferentemente de las enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3. Calle Colon 110. 1338 ag 18 p

DOCTOR VALENTIN A. AZNAREZ —Enfermedades de señoras y génito urinarias, vejiga, riñon y uretra. — Ha trasladado su consultorio, Convencion 35. 855 jn 14 p

GUILLERMO COELHO, Abogado. — Uruguay núm. 143.

DOCTOR FAUSTO VEGA (médico-cirujano). — Con preferencia: enfermedades de señora. Avenida General Rondeau número 1004. Consultas de 1 á 3. Teléfono. 1501 oc 14

DOCTOR EUGENIO BRUEL — Médico-cirujano —De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: martes, miércoles, jueves y sábados, de 1 á 3 p. m. Los dias viernes para los pobres. Calle 18 de Julio número 24. Teléfono «La Uruguaya» número 81.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 a 3 p. m. 18 de Julio número 512 A.

DOCTOR JUAN B. DADO — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 ½ á 3 ½. Uruguay 190.

DOCTOR DE LEON — Especialista en enfermedades del sistema nervioso. Tratamiento de las parálisis, neuralgias, trastornos de la inteligencia, memoria, del lenguaje y de la marcha: impotencia, temblores y crisis convulsivas. Establecimiento Médico Balneario, Plaza Libertad núm. 69.

DOCTOR JOSE MARTIRENE — Médico-cirujano de niños. Consultas los dias miércoles y viernes de 1 á 3 p. m., Rio Negro 160.

DOCTOR MANUEL QUINTELA — Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Consultas todos los dias de 1 á 3, excepto los jueves y dias festivos.

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI — Abogados — Estudio: calle Sarandí número 212. Horas de 10 á 11 ½ y de 1 á 4. 97 ab 4 p

FRANCISCO E. CORDERO, escribano público, calle Piedras núm. 182. 462 my 4 p

GONZALO RAMIREZ, abogado. Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio Misiones núm. 189.

PEDRO FIGARI Abogado. — Trasladó su estudio y su domicilio: Misiones 55. 1663 sb 28 pm.

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon núm. 68.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado—Calle Ciudadela.

SE OFRECE — Tenedor de libros para la ciudad ó campaña. Hace balances y arregla contabilidad atrasada. En esta administracion darán razon.

JOSE E. RACHETTI — Perito-calígrafo oficial. Traductor Público. Colon 34.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado.—25 de Mayo 295.

JAIME R. NAVARRO — Contador y perito calígrafo. 25 de Mayo 222. 456 my 2 p

PABLO DE-MARIA. — Abogado. — Trasladó su estudio á la calle Camaras 77. 1689 oc 1.o v oc 31

ERNESTO FRIAS. (Abogado). — Montevideo: Zabala 166—Buenos Aires: Cangallo 453. 1751 oc 7 pm.

Oficiales

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para la provision de vestuario de verano destinado á los patrones y marinería del Resguardo y vapores nacionales «Vigilante», «Chapicuy», «Yaguary» y «Resguardo».
El pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la secretaría de esta oficina.
Las propuestas deberán ser presentadas en esta Direccion, bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el dia 25 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.
Montevideo, Octubre 15 de 1902.
1812 ob 16 v ob 25 — La Direccion.

Direccion General de Aduanas

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Director General de Aduanas, don Enrique Gradin, se cita, llama y emplaza al señor don Pedro Etchandy, para que dentro del término de diez dias, á contar de esta fecha, comparezca ante esta Direccion General, á efecto de prestar una declaracion en el sumario que se instruye con motivo de la detencion de los vagones números 4111 y 4117 del Ferrocarril C. del Uruguay, conteniendo mercaderías.
Montevideo, Octubre 17 de 1902.
Joaquin Giralt, Esc. A. de Aduana.
1855 ob 18 v ob 28

Direccion de Salubridad

Se hace saber á los propietarios de las casas de inquilinato, caballerizas, cocherías y tambos que deben proceder al blanqueo interior y exterior, antes del 30 de Noviembre próximo, indefectiblemente, y bajo apercibimiento, de acuerdo con las ordenanzas vigentes.
Miguel Lapeyre, Director.
B. Fernandez y Medina, Secretario.
1828 oc 16 v nb 1.o

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por segunda vez y por el término de diez dias, para la construccion de un pabellon de desinfeccion en la Casa de Aislamiento, con extricta sujecion á los planos y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría general de este Departamento Nacional de Ingenieros.
Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta secretaría general, hasta el dia 27 del corriente, á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.
Montevideo, Octubre 17 de 1902.
Carlos de Avila, prosecretario.
1857 ob 18 v ob 27

Omnibus

AL PUBLICO Y AL COMERCIO. — Se citan á los que tengan cuentas contra el almacen situado en la calle La Paz número 20 de propiedad del señor don Cayetano Mazzini, para que las presenten en dicha casa dentro del término de cinco dias, pasados los cuales no se oirán reclamaciones de ninguna especie por los compradores. — Cayetano Mazzini. — Montevideo, Octubre 19 de 1902. 1873 oc 19 v oc 24

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—En escritura autorizada hoy por el escribano público don Francisco Marquez, hemos constituido una sociedad colectiva para comerciar en el ramo de cartonería y taller de encuadernacion, que girará en esta plaza bajo la firma social de Gaucher y Ca., la que ha tomado a su cargo el activo y pasivo de la extinguida sociedad Pujal y Gaucher.—Montevideo, 17 de Octubre de 1902.—Enrique Gaucher.—Ramona A. de Pujal. 1859 ob 18 v ob 26

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Se hace saber que por escritura ante el escribano don Luis Q. Cardoso, de esta fecha, se ha disuelto totalmente la sociedad mercantil en comandita, que giraba bajo la razon de «Lopez Talhouarne y Compañía».—Montevideo, Octubre 7 de 1902. — Lopez, Talhouarne y Ca. 1845 ob 16 v ob 31

ESTUCHERIA MARTINOT. — Calle Ituzaingó número 97. — Unica casa especial en Montevideo. 1739 oc 5 v en 5

LECHE—50 á 100 litros diarios se vende Dirigirse á la estancia El Condado, Pando, Teléfono Cooperativa. 1745 oc 7 v nb 7

NOVILLOS, Capones y cualquier clase de ganados para exportacion. — **Se proporcionan novillos de 500 á 600 kilos y capones de 50 á 60 kilos, de uno y otro, la cantidad que se quiera. Quien se interese ocurra al señor Antonio Paullier, Mercedes 144.** 840 jn 11p

OBRAS HISTORICAS—De la República y Catolicas por De María, en venta en las principales librerías de esta ciudad. Compendio de Historia, 1 tomo; Elementos de Historia hasta el año 51, un libro; ambos textos adoptados en la Universidad, colegios y escuelas públicas; Montevideo antiguo, 4

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y Ca.)

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español

P. DE SATRÚSTEGUI

Saldrá el 1.º de Noviembre de 1902, con destino Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.
Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por mas informes dirigirse á los agentes
TARANCO y Ca.
CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES – CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCÉS

Chili

Comandante: LARTIGUE

Saldrá el 1º. de Noviembre de 1902 para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa, Vigo, y Burdeos.
La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja de 25 o/o, y de 20 o/o en los pasajes de cámara.
Las familias que tomaran cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 15 por ciento.
Para mas datos sobre pasajes y fletes ocurrir á la agencia.
CALLE DE CERRITO 169

Lloyd Brasileiro

LINEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los dias 2 y 15 de cada mes, con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianopolis y Rio Grande.

VAPOR BRASILERO

Desterro

Saldrá el 31 de Octubre, para Rio Grande, Santa Catalina, Ytajahí, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro.
Por pasajes, cargas, encomiendas y valores ocurrir á la agencia CALLE PIEDRAS NUM. 123.
Agente: Geraldino Silveira.

Judiciales

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Julio C. Paulet ó su sucesion para que dentro del término de noventa días comparezcan por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado ha promovido don Carlos Peixoto de Abreu Lima, Augusto Morales y Eugenio y Juan O'Neill y otros sobre division de condominio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 29 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público. 1433 ag 30 v nb 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Peña, á fin de que los que se consideren con derecho á sus bienes se presenten á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento. — Minas, Diciembre 14 de 1898. — Francisco E. Cordero, actuario. 1472 sb 4 v nb 4

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Soriano, doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo), se convoca en general á los acreedores del concurso formado al comerciante del distrito de «Perseverano» don Lorenzo Alonso, para la reunion que se verificará en la sala de este Juzgado, calle San José número 191, el dia 26 de Octubre próximo á las dos y media p. m., con el objeto de procederse á la verificacion de créditos y demas medidas del caso, y se previene á los acreedores inasistentes que se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran á la junta. — Mercedes, Setiembre 17 de 1902. — Eduardo Perez Olave, escribano público. 1608 sb 20 v oc 35

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Teresa Nin de Corcoran, citándose a la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Agosto 11 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público. 1360 ob 14 v nb 14

EMPLAZAMIENTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel de Castro, se cita, llama y emplaza á don Felix Milans y á la sucesion de doña Manuela Milans de Larrachea compuesta de don Antonio, doña María de los Angeles, don Hector, doña Rita, don Salvador, doña Esther y doña María Teresa Larrachea, para que dentro del término de ciento veinte dias á contar desde la primera publicacion del presente edicto, comparezcan personalmente ó por medio de apoderado en forma, a estar á derecho en el juicio que ha iniciado don Dionisio Viera, como cesionario de don Antonio S. Petrocchi en los derechos de sus padres don Antonio Petrocchi y doña María Dutey, contra don Joaquin Milans Zabaleta, por reivindicacion de un terreno y finca ubicados en la ciudad de Mercedes. El presente emplazamiento se hace en virtud de haber pedido el representante del demandado señor Milans Zabaleta la citacion, como garantes de eviccion, de los nombrados don Antonio Milans, sucesion de doña Manuela Milans de Larrachea y otras personas en su carácter de sucesores de la razon social «Milans Hermanos». — Fray Bentos, Setiembre 26 de 1902. — José Peraltona Vidal, Actuario. 1627 sb 25 v en 26

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Vasquez Varela, se cita, llama y emplaza á don Vicente Risso para que por sí ó por apoderado constituido en legal forma, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, á estar á derecho en el juicio que le ha entablado don Pedro Etchemendy, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Paysandú, Setiembre 5 de 1902.—Jesús Gil, escribano público. 1519 sb 9 v dc 9

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Donaldo Mac-Eachen, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Agosto 21 de 1902. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1377 ag 23 v nb 24
Montevideo, Agosto 22 de 1902.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Buenaventura Ferrer Sans, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, a deducirlos.—Montevideo, Setiembre 29 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1679 sb 30 v ob 30

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Isidoro Gabard, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Octubre 3 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público. 1721 oc 4 v nb 4

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Lopez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Octubre 7 de 1902.—Domingo E. Gonzalez, actuario. 1854 ob 18 v db 18

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Gerónima Lencina de Prego y doña Antonia Prego de Daglio, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, a deducirlos. — Montevideo, Octubre 4 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público. 1737 oc 5 v nb 5

AVISO JUDICIAL. — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Petrona De Leon de Perdomo y se cita á todo el que se crea con derecho á ella por cualquier título para que comparezca dentro del término de treinta días con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Octubre 4 de 1902. — Alejandro de la Sovera, escribano público. 1829 oc 16 v nb 16

EDICTO JUDICIAL. — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Jaime Cibils Larravide y de conformidad con el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion ab intestato de don Cirilo Gonzalez á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella, se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento. — Rocha, Octubre 4 de 1902. — José Ma. Rivero, escribano público. 1831 oc 16 v de 16

HOMOLOGACION DE CONCORDATO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en el juicio seguido por la sucesion de don Primo Diaz, sobre homologacion de concordato preventivo extrajudicial, se ha dictado el auto del tenor siguiente:—«Colonia, Octubre 7 de 1902.—Vistos: En virtud de haber informado el síndico favorablemente al concordato extrajudicial presentado y de no haber mediado oposicion al mismo, durante los treinta días en que ese concordato ha sido publicado, en la forma que establece el artículo 1526 del Código de Comercio, declárase homologado el concordato presentado, publicándose esta sentencia en los periódicos «El Siglo» de la capital, y «La Colonia» de esta ciudad.—Al otro sí: regúlase el honorario del síndico en la cantidad de cincuenta pesos, y previa tasacion y pago de costas archívese.—Minelli.—Lo proveyó y firmó, etc., etc.—Ramon Barbot, escribano público.»—Colonia, Octubre 9 de 1902.—Ramon Barbot, escribano público. 1844 ob 17 v nb 2

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles ricos extrangeros, con poco uso. — En la casa calle Sierra número 107 (próxima á la calle Miguelete).
EL DOMINGO 26 del corriente Octubre, á la una y media de la tarde, remataré á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país, todo el mobiliario de esta casa, el que está en muy buen estado, pues tiene seis meses de uso.
Consiste en: Sala, un dormitorio, espléndido de nogal, completo, otro dormitorio, un buen comedor, servicio de loza, cristalería y platina, cortinados, cuadros, cocina económica, útiles y demas de esta casa.
Se pide seña en dinero a todo comprador.
El dia del remate desde las 9 de la mañana estará en exhibicion.

José B. Gomensoro

De la propiedad, sita en la calle Paysandú números 347 y 347 a, entre Yaguaron y Ejido.—Produce $ 52 mensuales.—Venta en la misma.
EL DOMINGO 26 del corriente á las 4 p. m., remataré a la mas alta postura, sin tasacion, por órden de su propietario que se ausenta del país, esta bien situada propiedad que se divide al frente una casa con 5 piezas, patio y demás comodidades, un gran almacen en el bajo y 6 piezas al fondo con pileta, cocina, etc., etc.
El terreno mide 12 varas de frente por 35 de fondo, formando una área de 420 varas.
Títulos buenos.
Se dará en garantía 500 $.
El remate tendrá lugar en la misma.
Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

José B. Gomensoro

De la valiosa propiedad.—Calle Cebollatí núm. 112, entre Convencion y Arapey.—Muy buena situacion.—Produce $ 60 mensuales. —Venta en la misma.—Por particion de bienes.
EL DOMINGO 26 DEL CORRIENTE Octubre á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, esta productiva propiedad que tiene 10 piezas bajas y 4 altas, patios, cocina, letrina, caño maestro y adoquinados pagos. El algibe es comun en la casa contigua y por la misma casa tiene la comunicacion del caño maestro.
El terreno mide 13 3/8 varas de frente por 29 varas 50 de fondo.
Títulos buenos.
El comprador dará 500 pesos en garantía y en el acto del remate.
Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

José B. Gomensoro

DE LA CASA—Calle Guaraní núm. 8, entre Cerrito y 25 de Mayo. Venta en la misma.
EL LUNES 27 DEL CORRIENTE OCTUBRE á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, esta casa que consta de 8 piezas, algibe, letrina, cocina, 2 patios, adoquinado y caño maestro pagos.
El terreno mide 7 m. 30 de frente por 21 m. 211 de fondo.
Títulos buenos.
Los gastos de escritura son por cuenta del comprador.
Se dará 200 pesos en garantía.

José B. Gomensoro

DE UN SEPULCRO en el Cementerio del Buceo.
EL JUEVES 6 DE NOVIEMBRE, a las cuatro de la tarde, remataré de acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de [illegible]

[illegible]

José L. Laugarou

[illegible]
EL DOMINGO 26 DE OCTUBRE, á la una y media de la tarde, en el Tattersall, Agraciada núm. 50 esquina Cuareim.
Remataré 50 potros y [illegible] procedentes del acreditado establecimiento del señor [illegible] «La Uruguaya».
Hay varias ventas, bueyes y animales para carruajes, charrets, carros, jardineras, etc.
El dia indicado á la una y media de la tarde, procederé al remate de 20 potros [illegible] y 10 yeguas [illegible].
Todos estos animales son de buena alzada y pelos tapa los.
Estarán en exposicion en dicho local la víspera del remate, á las 4 de la tarde.
1876 oc 21

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR EN MI TATTERSALL, AGRACIADA 50, ESQUINA CUAREIM.
«Lord Acmé», toro puro Durham, colorado, nacido en la Cabaña Echeverri el 21 de Agosto de 1900. Primer premio en las exposiciones de Paysandú, Mercedes, Nico Perez y San José.
«Lord Adadts», toro puro Durham, colorado, nacido en la misma cabaña el 31 de Octubre de 1900. Segundo premio en la exposicion de Paysandú.
1 toro puro, por cruzamiento Hereford, nacido en la estancia Los Merinos «The River Plate Land y Funding Co. Ltd.» espléndido animal, presentado en la exposicion Paysandú.
4 toros puros Hereford, nacidos en varios establecimientos.
10 carneros Rambouillet puros, de 2 dientes. 1757 ob 7

Eduardo Montes

Del gran taller mecánico y fundicion calle Yacaré número 12 y Piedras 78, (Antigua casa fundada el año 1856) que fué de don Guillermo A. Harley. Por completa liquidacion.
EL MARTES 28 y MIERCOLES 29, a la una en punto, empezaré la venta a la mas alta postura de todas las existencias de este antiguo y conocido establecimiento mecánico y cuyo detalle en parte es el siguiente:
Un notable motor fuerza 8 caballos de alta y baja presion con condensador, una espléndida cepilladora de 6 piés de curso, una id de 16 pulgadas, un martinete cuya fuerza es de 8 quintales, dos dinamos que funcionan perfectamente, dos espléndidos tornos de distintos tamaños, un molinete para carbon, piedras de afilar, dos espléndidos barrenos completamente nuevos, un molinete tambien nuevo, una cadena 40 brazas, mordazas, bancos de ajustador, cajas de fundicion, varias fraguas portátiles, dos hornos de fundicion de fierro, uno que funde 5000 kilos por hora y otro una tonelada y media, zorra secadora, un buen motor para dar viento a los hornos, tres pescantes, hay uno notable que levanta diez toneladas y dos mas pequeños, hornos para fundir bronce, trasmisiones, poleas, fierro anglo, id colado, id redondo, tays de calderas de 3 pulgadas, planchuelas, caños fierro, caños cobre sin soldaduras, id con soldaduras, barros bronce Patente, acero, zorras, planchas fierro de 3/4, id de 5/8, 1/4 y 1/16, columnas fierro fundido, tirantes, piedra esmeril, cepillo recortador, barrena vertical, un ventilador, una máquina cortar goma, una id cortar cristales, un pulsometer, una balanza para 20 toneladas (es nueva), ruedas de timon nuevas, un motor chico dos caballos de fuerza, válvulas fierro 5 pulgadas, id de 3 1/2, id de retencion surtidas, id de globo surtidas 2 inyectores Hancock, 6 id Patente Pitchmeter, cristales para caldera, tuercas bronce surtidas, grifos bronce surtidos, manómetros para probar calderas, un pirometer, un indicador, limas surtidas, gran cantidad de torcillos y tuercas de 1/4 á 1 pulgada, cepillos para limpiar tubos de caldera, platinas bronce y fierro, esparragos surtidos, juegos escaseadores, machos, patente para terrajas, maquinillas para apretar tubos surtidos, id Duplex para punzonar, terrajas, remaches, crisoles nuevos, mármoles para ajustador, papel amianto, chapas cobre y bronce, 400 nuevos y usados que espresamos á continuacion de máquina surtidos y muchos otros artículos que no se detallan y que los interesados podrán ver los dias antes del remate.
Todo comprador entregará una garantía en dinero.
Por mas datos al rematador Sarandí número 60.—Eduardo Montes. 1869 ob 19

Antonio Pan

REMATE JUDICIAL

El dia 28 de Octubre de 1902, á las
En la calle Treinta y Tres número 144.
De cocinas económicas y otros objetos de hierro.
Por resolucion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, dictada en los autos seguidos por don Eulogio Corbo contra don Camilo Cristaldi, procederé á la venta en remate, al mejor postor y dinero de contado, de los siguientes objetos:
8 cocinas de fierro, cuatro de ellas desarmadas; 1 id id grande con accesorios de parrilla prunier; un aparato de gas de seis picos; 3 tanques para agua; 1 chimenea de fierro; 3 armazones de cocinas económicas; 6 puertas de bronce para cocinas; 6 id id id chicas; 5 pedazos de caño de bronce; 21 barras de fierro, 1 lote varias medidas de fierro, 1 horno para cocina económica, 1 aparato de gas de 6 picos, etc.
El mismo rematador recibe órdenes en su escritorio, calle Cámaras número 96, por asuntos judiciales y comerciales, compra y venta de propiedades, comisiones, etc.
1865 ob 19

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 26 DE OCTUBRE á las 4 y media p. m.—De un hermoso terreno dividido en 4 lotes, con ambos frentes á las calles San Fructuoso y 13 de Marzo, entre San Juan y Mendoza, por donde pasa el tranvía del Norte, contiguos al aserradero del señor Calcagno; distante una cuadra de la preciosa iglesia del Perpetuo Socorro, a dos cuadras de la avenida Agraciada y de la gran fábrica de arroz y calle por medio con el almacen y corrales de Cazalá.
Como se ve, la ubicacion es muy central y de inmediato porvenir, son terrenos altos, llanos y bien proporcionados, adaptables á muchas aplicaciones fabriles é industriales.
Venta al mejor postor y al contado, dando opcion al interesado por 2 ó mas lotes. La superficie de cada solar es de 471 m. c. 11.
Títulos superiores.—Los gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador. Garantía de la compra, $ 50 por cada solar.
Para ver el plano y otros datos, Zabala 62.
1811 oc 14

José A. Sansevé

JUDICIAL — La casita calle Salsipuedes número 98, á 1 cuadra de la calle 18 de Julio. — Base $ 1.333,32.
EL DOMINGO 26 DE OCTUBRE, á las cuatro, remataré en presencia del actuario y alguacil esta bien situada casita edificada en un terreno de 188 metros 23. — Oblacion en manos del actuario 10 por ciento. — Escrituras por cuenta del comprador. — Produce $ 14.
Por mas datos ver al rematador, Paraná número 29. 1876 oc 19

Avelino G. Buela

REMATE DE CALAMARES EN SU TINTA EN PERFECTO ESTADO

EL VIERNES 24 DE OCTUBRE DE 1902. A LA UNA Y MEDIA DE LA TARDE.— FRENTE AL DEPOSITO DE ADUANA GENERAL ARTIGAS PRINCIPAL.
Por orden y cuenta de quien corresponda, venderé en remate público á la mas alta oferta en lotes, despachado, artículo á la vista y sin reclamo, pagadero al contado, á oro sellado, lo siguiente:
J. R. F.—60 CAJONES CON 100 LATAS CADA UNO CALAMARES EN SU TINTA, EN PERFECTO ESTADO.
NOTA—Si hubiese comprador en depósito se le rebajarán los derechos.
La entrega se hará en seguida de concluido el remate.
EN SEGUIDA — POR AVERIA — DE PASAS DE HIGO Y DE UVA.
FRENTE AL DEPOSITO ADUANA NUEVA NUM. 2.
Con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y por cuenta de quien corresponda remataré a la mejor oferta, en lotes á la vista, despachado, al contado y pagadero en oro sellado las siguientes mercaderías:
80 BULTOS DE 6 CAJITAS CADA UNO PASAS DE HIGO, CON AVERIA DESTINADAS A LA INDUSTRIA.
M. y C.— 57 cajas de 10 kilos bruto cada una, pasas de uva con avería.
38 idem idem 10 idem neto idem idem idem idem idem.
La entrega se hará en el dia ó al siguiente del remate.
Exijo garantía en dinero á todo comprador. 1871 ob 19

Pascual Quartino

Por completa y definitiva liquidacion de negocio. De los carros, carretillas, breack, volanta, caballos, mulas, pescantes, caja de fierro, muebles de escritorio, etc., pertenecientes á la barraca de maderas de Bernardo Aguerre, Avenida General Rondeau número 371.
EL VIERNES 24 DEL CORRIENTE á la 1 y media en punto de la tarde, por orden y cuenta de quien corresponda, procederé a la venta en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado de lo siguiente:
1 carro de 4 ruedas de 3000 kilógramos, [illegible] carro americano de [illegible], 7 carretillas de 2 y 3 elasticos, 1 carro chico, 1 breack, 1 volanta americana, 1 tilbury, 6 mulas, 6 caballos, 2 pescantes de [illegible] cada uno, molino de viento, 1 sierra con [illegible] a mano con su banco, 1 balanza de 600 k. con su plato, 10 carretillas de mano para horcones, 1 caja de fierro, muebles de escritorio etc.
Pediré garantía á todo comprador.
1870 ob 19

Sorraco y Torrens

Remate de muebles nuevos y usados, cantidad de libros, artículos de tienda, [illegible] y demás que estarán á la vista, en nuestra casa calle [illegible] esquina Zabala.
EL MIERCOLES 22 DEL CORRIENTE [illegible]

[illegible]

Eduardo Albanell

[illegible]

Jaime Maeso

GRANDIOSO REMATE

40 espléndidos solares con buenas plantaciones unos con frente al camino Constituyente y otros sobre calles de 20 vs. de ancho en su mejor altura, pasando el barrio Diego Lamas

PAGADEROS EN

60 mensualidades

O SEAN

Cinco años

Sin interés, entregando el solar comprado una vez pagada la primera mensualidad. A todo el mundo se le fía, á todos se les facilitado, y se les espera.
No hay terrenos mas lindos ni mas bien situados que estos, con frente al camino Constituyente, el mas concurrido de todos.

El domingo 26 de Octubre

A las 3 de la tarde venderé por cuenta y órden del

Banco Hipotecario del Uruguay

40 espléndidos solares

con plantaciones y parrales de riquísima uva.

Algunos con plantaciones, parrales de riquísima uva con frente al camino Constituyente y el tranvía del Este y otros sobre calles hermosas, anchas, de 20 varas, pasando el barrio Diego Lamas y antes de llegar á la curva que va á Punta Carretas cuyos solares constituirán dentro de breve tiempo un hermoso centro de chalets, jardines y quintitas.
No hay paraje mas lindo, mas pintoresco, ni de mas porvenir que este, ni terrenos que hayan sido mas codiciados que estos.
Hay lotes grandes, espléndidos, apropósito para casas de recreo á que se adapta mucho aquella localidad, destinada a ser un centro de barrios alegres y otros solares chiquitos para los que solo puedan pagar 17 á 20 reales por mes.
Para formar conciencia de lo lindo de estos lotes, de su ubicacion elevada, desde la cual se divisan todos los alrededores de la ciudad, la entrada del puerto, la playa Ramirez, etc., es necesario visitarlos. Al efecto, pregúntese por el terreno que está al cuidado de don Abraham Agasi, pasando el barrio Diego Lamas, y despues no habrá uno que tenga el corage de resistirse á ir al remate.
Vayan, no sean remolones, desen cuenta de la conveniencia que hay en hacerse propietarios de un lindo solar con frente á una calle importante, con el coche a la puerta que solo cuesta cuatro centésimos, y cuyo terreno lo van á pagar con unos vintenes ahorrados mensualmente.
Para comodidad del público habrá trenes gratis que llevarán y traerán á la concurrencia, cuyos trenes saldrán de la Pasiva Plaza Independencia, á las 2 de la tarde.
Para planos, etc., calle Paraná número 4
Por cada lote consignarán una mensualidad
1858 oc 18 v oc 26

Vicente Torres

JUDICIAL—Al mejor postor, en un solo lote de 2.300 metros, con las mejoras que contiene en el Reducto, camino Burgues (fondos al Barrio Cristóbal Colon), á seis cuadras de la estacion del Reducto, rodeado de varias quintas, como ser las de los señores Carbonell, Margat, Manero, Comas, Romeu y muchas otras. Magnífica posicion.
EL DOMINGO 26 DEL CORRIENTE, a las cuatro en punto, procederé á la venta al mejor postor; el remate tendrá lugar en el mismo terreno segun el siguiente
EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia domingo 26 del corriente, á las cuatro de la tarde, en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don Vicente Torres asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor en un solo lote de los siguientes solares de terreno, situados en el Reducto, en este departamento, y señalados en el plano levantado por el agrimensor don Fridolin Quincke, en Marzo de 1874, con los números 12 y 13 y encerrados dentro de los límites siguientes: 65 metros 65 centímetros de frente al Oeste sobre el camino de Burgues; 50 metros 77 centímetros en el lado Sud que linda con el solar número 11; 25 metros 69 centímetros al Este, con el que linda con don Juan Ghiotte y por el Nord-oeste tienen 61 metros 88 centímetros lindantes con el señor Margat. — Se previene que los gastos de escrituras serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña María Honardat de Arotçaren. — Montevideo, Octubre 8 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público.
Por mas datos al rematador calle Soriano núm. 261. 1789 oc 11

Dario A. Saráchaga

EL LUNES 20 DEL CORRIENTE, á las cuatro de la tarde. De una casa de altos calle Piedras 292 y 294 entre Ituzaingó y Treinta y Tres, frente al Monte de Piedad.
—Base para la venta $ 6.000.
De acuerdo con el siguiente.
EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 20 del entrante mes de Octubre, á las cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Dario A. Saráchaga, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de una finca situada en esta ciudad y el terreno en que está construida que se compone de 8 metros 59 centímetros de frente al Sud sobre la calle Piedras números 292 y 294; 16 metros 68 centímetros en el lado Oeste; y en el fondo al Norte y en el costado Este hace varias irregularidades, en disminucion y en aumento, conteniendo una superficie de 127 metros 76 decímetros. Ha sido aforada esta propiedad para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de nueve mil pesos. — Se previene que no admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de dicho aforo, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada la oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don José Iturriaga, doña María P. O. Basualdo y otros. — Montevideo, Setiembre 30 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público.
Títulos originarios de mas de sesenta años.
Por más datos al abogado de la sucesion doctor don E. Vargas, calle Convencion 67 ó al rematador, Cámaras 55 ó por teléfono «La Uruguaya». 1711 oc 3

José F. Tellechea

JUDICIAL—Llamo la atencion de las personas que quieran emplear su dinero ganando buen interés, visiten esta finca situada en la calle San Carlos núm. 53, á 40 metros del tranvía del Norte, la que por orden judicial voy a vender con una bajísima tasacion.
La casa está edificada con materiales de primer orden, y se compone su edificio de ocho piezas hermosas, gran patio, algibe, pozo manantial, letrina, etc., etc.
Para mas datos, ocurrir á mi escritorio Rincon 47.
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 23 del corriente á las 3 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José T. Tellechea, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder a la venta de una finca situada en esta capital, compuesto el terreno donde está construida de 10 metros 95 centímetros de frente al Norte sobre la calle San Carlos núm. 53, por 22 metros 89 centímetros de fondo al Sud, confinantes con los hermanos Maciel; por el Oeste linda con don Carlos N. Aguiar y por el Este con doña Juana Lucca. Esta propiedad ha sido aforada para el pago de la contribucion inmobiliaria en la suma de $ 2.500. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de dicho aforo, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Luis Tagliaretti y doña [illegible] Castiglioni de Tagliaretti. Montevideo, 6 de Octubre 7 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1766 ob 9

Justo R. Pelayo

De la fábrica de envases de lata «La Estrella Uruguaya», calle Timbó [illegible] entre Charrúa y Constituyente — Venta forzosa por convenio del señor [illegible] con sus acreedores.
EL DOMINGO 26 DE OCTUBRE á la [illegible] y media de la tarde [illegible]
[illegible] patos, dos piezas tapas y fondo [illegible] estampas tapas de una pieza [illegible] para fondo tarro venoso, [illegible] y madrill caja dulce grande, 1 id caja dulce chica, una [illegible] platos), una id cortar é [illegible], tres máquinas cortar [illegible], una id pestañar derecho, una [illegible] fondo redondo, una id doblar [illegible], una id para filetear, un cilindro de [illegible] metro, un ferrocarril para [illegible] redondo, un punzon agujerear [illegible] (diez y seis piezas de [illegible]), una máquina cortar redondo, una [illegible], dos balancines chicos, uno [illegible] regular 5 mediano, cuatro [illegible] pestañar, un horno á vapor, una [illegible] remachar fondo redondo y cuadrado, un motor fuerza tres caballos efectivos, una máquina amasar chocolate, una [illegible] para refinar, diez bancos, un mostrador, [illegible] tirantes pino (seis por nueve), un [illegible], seis poleas, doce metros [illegible], una contra-marcha, [illegible], una patente hasta Diciembre, una máquina cortar derecho (rota).
Nota — Los interesados podrán visitar la fábrica todos los dias de 8 a 12 a. m. 1753 ob 11

Agustin Sorracco

De una gran casa en la Union, calle General Flores esquina á la de Monte Caseros, tasacion muy baja, la que podrá verse por el pesos y fué ocupada por el general [illegible], cuya venta la efectuaré con arreglo al siguiente mandato:
REMATE ALMONEDA—De mandato del señor Juez Letrado de Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, que [illegible] de Comercio de primer turno, se hace saber que el dia treinta del corriente á las [illegible] y media de la tarde, á la puerta del Juzgado, calle Rincon 109, se va á proceder a la venta en remate-almoneda por el martillero don Agustin Sorracco, asistido del alguacil y actuario, de una finca situada en la ciudad, situada en la Union, compuesto de [illegible] setenta y cinco milímetros de frente á la calle General Flores por [illegible] puerta está señalada con el [illegible] igual área tambien de frente a la calle Monte Caseros, por formar esquina [illegible] y por el Nord-Oeste con don Santiago [illegible]. La venta se efectuará por oferta que [illegible] de las dos terceras partes de la cantidad de mil quinientos pesos en que ha sido [illegible] la dicha finca, y el mejor postor [illegible] diez por ciento en garantía. Esta venta ha sido ordenada en los autos del concurso de don José Pastorino. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en dicha [illegible] á disposicion de los interesados.—Montevideo, Octubre 13 de 1902.—José Gerardo Canosa, escribano público.
Nota—Para mas pormenores verse en su casa calle Sarandí número 138 esquina Zabala. 1815 ob 15

Agustin Sorracco

REMATE JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 3 de Noviembre próximo, a las cuatro de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 86, el martillero don Agustin Sorracco, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público y al mejor postor de las siguientes propiedades: Primero: dos fracciones de terreno situadas en San Eugenio, departamento de Artigas, compuestas por estar unidas de 42 metros 95 centímetros de frente al Este sobre la calle Santa Rosa, por igual fondo, lindando con don Juan Bentos Rodriguez; por el Norte mide 34 metros 36 centímetros y linda con don José Esvioti y por el Sud [illegible] una extension dando frente á la calle Uruguay, encerrando un área superficial de 1455 metros, 76 centímetros y 20 milímetros. Segundo: un solar de terreno situado tambien en San Eugenio, en la manzana número 19, compuesto de un área superficial de 1844 metros 70 centímetros y linda por el Norte y Este con terrenos baldíos, por el Sud con la calle Treinta y Tres y por el Oeste con la calle Libertad. Se previene que el mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta a los efectos legales y que la venta ha sido ordenada en los autos caratulados: José Damaseo é hijos con el concurso Giambiaggi y Repetto, incidente Ignacio F. Ca. y otros.—Montevideo, Setiembre 22 de 1902.—Salvador Aguerrebere, actuario.
Para mas informes verse con el rematador en su casa, calle Sarandí núm. 138 esquina Zabala. 1622 sb 23

Mendoza Garibay

Muy central y de especiales dimensiones.—Casa baja, calle Reconquista número 151, entre Ituzaingó y Treinta y Tres.—Mide 7 metros 731 milímetros por 39 metros 655 milímetros de fondo. — Area: 326 metros 54. La excepcional ubicacion de esta propiedad queda demostrada con solo mencionar su proximidad á los principales edificios y paseos públicos, como ser: la Catedral, el Club Uruguay, Jefatura y Cuerpo Legislativo; plaza Constitucion, Teatro Solís, Mercado Central, Casa de Gobierno, plaza Independencia, etc., etc.
Tiene 7 piezas, cocina, algibe, W. C., dos patios, tirantes de madera dura. — Adoquinado y arrimos pagos. — Títulos buenos.
EL SABADO 25 DE OCTUBRE, á las 3.
EDICTO — Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por D. Bernardo Galusso contra la sucesion de doña Juana Gomez de Carbajo por ejecucion de hipoteca se hace saber al público que el dia 25 del corriente, á las tres p. m., en el lugar de su ubicacion el martillero don Manuel Mendoza Garibay asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una finca edificada en un terreno compuesto de siete metros setecientos treinta y un milímetros de frente al Norte sobre la calle Reconquista por donde está señalada con el número 151; por treinta y nueve metros seiscientos cincuenta y cinco milímetros de fondo al Sud, lindando con don Isidoro Dofour; por el Este linda con doña Carmen Quevedo de Muñoz y por el Oeste con don Bernardo Carbone. — Se previene que el mejor postor oblará en manos del actuario en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. — Montevideo, Octubre 9 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público.
Los títulos y demás antecedentes pueden verse en la oficina notarial, calle Rincon número 158.
Por mas datos: Zabala 62 de 1 á 3.
1778 oc 10